



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

“El impuesto sobre las ganancias y su efecto en el desarrollo económico en las empresas de publicidad, distrito Miraflores, 2019”

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTOR:

Br. Perez Vasquez Jeanette Del Rosario (ORCID: 0000-0002-7734-2274)

ASESOR:

Mg. Alvarez López, Alberto (ORCID: 0000-0003-0806-0123)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LIMA - PERÚ

2019

Dedicatoria

Dedico esta tesis a mis padres que siempre me apoyaron incondicionalmente para poder cumplir mi deseo de poder crecer profesionalmente y estar presente en esta nueva etapa de mi vida. A mi hijo Milan que es mi fortaleza y a todos mis seres queridos que me apoyaron todo este tiempo.

Agradecimiento

Agradezco a Dios por guiarme en este camino y a mis profesores por la enseñanza brindada todos estos años.

Página del jurado

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

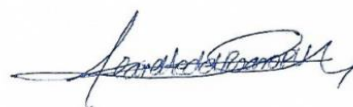
Yo, Jeanette del Rosario Perez Vasquez, estudiante de la carrera de Contabilidad, de la Escuela de Pregrado de la Universidad César Vallejo, identificado con DNI: 45683443, con la tesis titulada “El Impuesto sobre las ganancias y su efecto en el desarrollo económico de las empresas de publicidad, distrito Miraflores, 2019”

Declaro bajo juramento que:

- a. La tesis es de mi autoría.
- b. He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
- c. La tesis no ha sido auto plagiado; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- d. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse la falta de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), auto plagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

Los olivos, 20 de noviembre del 2019.



Jeanette del Rosario Perez Vasquez

DNI: 456834

ÍNDICE

| | |
|---|-----------|
| Dedicatoria..... | ii |
| Agradecimiento..... | iii |
| Página del jurado..... | iv |
| Declaratoria de autenticidad..... | v |
| Índice..... | vi |
| Resumen..... | vii |
| Abstract..... | viii |
| I. INTRODUCCIÓN | 1 |
| 1.1 Realidad problemática..... | 1 |
| 1.2 Trabajos previos..... | 2 |
| 1.3 Teorías Relacionadas al tema..... | 6 |
| 1.4 Formulación del Problema..... | 8 |
| 1.5 Justificación..... | 9 |
| 1.6 Hipótesis..... | 10 |
| 1.7 Objetivos..... | 10 |
| II. MÉTODO | 12 |
| 2.1 Diseño de investigación..... | 12 |
| 2.2 Variable de operacionalización..... | 12 |
| 2.3 Población y muestra..... | 15 |
| 2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad..... | 16 |
| III. RESULTADOS..... | 20 |
| IV. DISCUSIÓN..... | 28 |
| V. CONCLUSIONES..... | 33 |
| VI. RECOMENDACIONES..... | 34 |
| VII. REFERENCIAS..... | 35 |
| ANEXOS..... | 40 |
| ✓ Matriz de consistencia..... | 40 |
| ✓ Instrumentos..... | 41 |
| ✓ Cuestionario..... | 45 |

RESUMEN

El siguiente proyecto de investigación tiene como objetivo conocer que en la actualidad existe un estándar relacionado a lo que se refiere las normas internacionales de contabilidad (NIC), esto ha ocasionado que se presenten distintos problemas, los mismos que involucran a las medianas y pequeñas empresas, esto no solo afectará a los aspectos contables y reportes financieros, formulando cambios en los sistemas de información, sino que también está involucrando el recurso humano que de no haberse capacitado e informado bajo las normas de regulación existentes y de no tener conocimiento de las NIC presentará complejidad en el desarrollo de sus funciones a razón de esto el comité de organismos internacionales busca la emisión uniforme de los estados financieros, con el único objetivo de ver satisfechas todas las necesidades de tipo contable y financiero. por lo que debido a los constantes cambios que se han venido dando los últimos años en la contabilidad y de dar cumplimiento a las exigencias que la ley internacional establece que, en la norma internacional de contabilidad número 12 “Impuestos sobre las ganancias” implica la identificación y entendimiento de los resultados tributarios y contables en las partidas de conciliación entre las cifras presentadas en sus estados financieros según la norma internacional de contabilidad “NIC 12” y las cifras presentadas en sus declaraciones anuales del impuesto a la renta ante el servicio de rentas internas.

Palabras clave: Impuesto, ganancias, desarrollo, economía

ABSTRACT

The present research project aims to know that there is currently a standard related to what is referred to international accounting standards (NIC), this has caused different problems arise, the same involving medium and small businesses , this will not only affect the accounting aspects and financial reports, formulating changes in the information systems, but it is also involving human resources that have not been trained and informed under the existing regulation norms and of not having knowledge of the NICs it will present complexity in the development of its functions. because of this, the committee of international organizations seeks the uniform issuance of the financial statements, with the sole objective of seeing all accounting and financial needs met. Therefore, due to the constant changes that have been taking place in accounting for the last few years and to comply with the requirements established by international law, the international accounting standard number 12 "Income Taxes" implies the identification and understanding of the tax and accounting results in the reconciliation items between the figures presented in its finatements according to the international accounting standard "IAS 12" and the figures presented in its annual income tax returns before the internal revenue service .

Keywords: Tax, profits, development, economy

I. INTRODUCCIÓN

Formulación del Problema:

1.1. Realidad Problemática

Hoy en día hay un estándar a lo que se llama las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), ocasionando serios conflictos, los que involucran directamente a las medianas y pequeñas empresas, esto no solo afectará a los aspectos contables y reportes financieros, y el no tener conocimiento de las NIC presentará cierta complejidad en el desarrollo de sus funciones. El Comité de Organismos Internacionales establece que la difusión de los Estados Financieros, con el objetivo de visualizar todas las obligaciones de tipo financiero y contable. Por lo que debido a la variación en todos estos años, la contabilidad y la tributación, darán ordenanzas que la ley internacional establece que, en la NIC número 12 “Impuestos sobre las ganancias” involucra el reconocimiento y entendimiento de los resultados tanto contable como tributariamente en las partidas de conciliación presentadas en sus estados financieros según la Norma Internacional de Contabilidad “NIC 12” y las cifras presentadas en sus declaraciones anuales del Impuesto a la renta ante el Servicio de Rentas Internas.

(IFRS FOUNDATION,2014) nos dice que el objetivo de la NIC 12 Impuesto a las ganancias, es trascender el tratamiento contable del impuesto a las ganancias, con respecto a que la contabilización el impuesto a las ganancias es como tratar los resultados que vendrán y que están en la recuperación (liquidación) en periodos siguientes del importe de los activos (pasivos) que se han reconocido en el Estado de Situación Financiera de la entidad; y las operaciones y otros hechos del periodo corriente que han sido objeto de reconocimiento en los estados financieros.

Por lo tanto, la correcta aplicación de la norma ayudará a la recaudación de impuestos para concretarlos en obras públicas, y el desarrollo financiero de una empresa, en este caso una empresa de publicidad sea completamente real y rentable.

1.2 Trabajos Previos

1.2.1 Antecedentes Nacionales

Cruz, J. (2018) en su Tesis "*Impuesto a las ganancias y la renta neta en las empresas constructoras de San Martín de Porres, 2018*" de la Universidad Cesar Vallejo facultad de Contabilidad.

Esta tesis habla sobre aquellas empresas constructoras que en cuanto a lo que refiere la aplicación de la norma, establece que la determinación fue valiosa ya que se utilizaron elementos técnicos para las evaluaciones correspondientes, entrevistaron a 302 personas que justamente laboran en ese tipo de empresas, esto le permitió saber cuan mayor aplicación de la norma se realiza en este distrito como es San Martin de Porres.

Romero, A. (2018) en su Tesis "*Impuesto a las ganancias y su influencia en los Estados Financieros de las empresas industriales de muebles en Puente Piedra, año 2018*" de la Universidad Cesar Vallejo facultad de Contabilidad y Finanzas.

Esta tesis nos dice que tiene por objetivo conocer cómo influyen los EEFF en las empresas industriales, es así que, las NIC para hacer el registro y análisis en el rubro que corresponda. Por lo que se debe reconocer los impuestos diferidos puesto que de ahí se obtienen las diferencias temporales, esto se verá plasmado en los Estados Financieros y así determinar el resultado de las utilidades al final de periodo

Córdova, L; Romero, M. Yparraguirre, M. y Rodriguez. J. (2017) en su Tesis "*Impacto tributario de la NIC 12 en la determinación del Impuesto a la Renta en la empresa Arte Express y Compañía SAC en el período 2016*" de la Universidad Tecnológica del Perú facultad de Contabilidad y Finanzas.

Se dice que el principal problema de los análisis fiscales es producto del cálculo de las disimilitudes temporales deducibles y temporales, producto de la diferencia entre las normas de contabilidad y tributación, es así que las entidades peruanas prefieren implementar la NIC, tendrán que poner practicar las NIIFs, así mismo reconocer el activo diferido para el pago del impuesto a la renta en periodos entrantes.

Rosario, J. (2017) en su Tesis *“La NIC 12 Impuesto a las ganancias y su incidencia en la situación económica y financiera de la empresa Transportes AVE FENIX S.A.C. Distrito de Trujillo, año 2016”* de la Universidad Nacional de Trujillo facultad de Ciencias Económicas para optar el título de Contador Público nos dice que:

Lo que el autor nos quiere decir es que la manera en que la Impuesto a las ganancias incide directamente a la situación económica de la empresa, teniendo un objetivo específico tanto económico como financiero, en la presente investigación se utilizó el diseño descriptivo, con el objetivo de observar y descubrir los hechos económicos reales.

Los resultados obtenidos harán que se realice el seguimiento correspondiente a las diferencias temporarias, ya sea Pasivo y Activos diferidos.

Aguirre, M. (2017) su Tesis *“Impacto tributario de la NIC 12 en la determinación del Impuesto a la Renta en la empresa Arte Express y Compañía SAC en el período 2016”* de la Universidad Tecnológica del Perú de Ciencias Económicas para optar el grado de Bachiller nos dice que:

Este presente trabajo de investigación nos menciona que efectivamente Las Normas de contabilidad deben ser de prioridad alta, ya que gracias a ellas podrán ser aplicadas correctamente si se desea obtener el resultado esperado. Los procedimientos operativos deben ser debidamente precisos para que se pueda emplear los principios contables generalmente aceptados.

El impuesto a las ganancias traerá consecuencias siempre y cuando no sea empleada de la manera correcta, sin embargo, el problema real producto de la determinación es como se tratan las consecuencias fiscales como resultado de la denotación de las diferencias temporarias imponibles.

Cojal, B. (2015) en su Tesis *“La NIC 12 en su tratamiento contable tributario de la Empresa Compañía Peruana de Papeles SAC ejercicio 2014”* de la Universidad Privada Cesar Vallejo para optar grado de título de Contador Público nos dice que:

Según el autor, que nos habla sobre las pérdidas acumuladas que se generaron a lo largo del periodo, se lograron identificar significados de Impuesto sobre las ganancias (NIC12) y la correcta aplicación e sus EEFF, es importante que estos sean considerados

como base para realizar el cálculo de Renta mensual y Anual. El impuesto sobre las ganancias permite que cada empresa logre un mayor control fiscal y tributario, la aplicación correcta de esta norma será de vital importancia cada vez que se realicen los cálculos respectivos.

1.2.2 Antecedentes Internacionales:

Muñoz, J. Paredes, P. (2018) en su tesis *“La asociatividad y su Incidencia en el desarrollo económico de las Pymes del cantón Milagro, Ecuador, 2016-2018”* de la Universidad Estatal de Milagro facultad de ciencias administrativas y comerciales, Ecuador.

Lo que el autor nos quiere decir es que las empresas y su desarrollo económico en la actualidad, incide de manera directa ya que en ciertas provincias del país de Ecuador, la metodología ha sido establecida de manera cuantitativa, esto quiere decir que el diseño de esa tesis será cuantificada una a una de manera ordenada, en esta tesis se realizaron 30 preguntas las cuales fueron respondidas en su totalidad y confianza, esto le da un valor agregado ya que la información es a un cien por ciento real.

Rincón, C. Quiñones, M, Narváez-Grisales, J. (2018) en su Artículo científico *“Análisis de la NIC 12 (Impuesto diferido de la medición posterior al reconocimiento de las propiedades, planta y equipo”* estudiantes de Doctorado de Administración, Contador Público, Estudiante de la Maestría de San Buenaventura, de las Universidades, Universidad del Valle, Colombia

En este país como lo es Colombia, existe una alta demanda en lo que son empresa mediana y pequeñas, ya que, debido a la situación económica, los colombianos buscan satisfacer las necesidades de las personas, es por ellos que se ven obligado a formalizar sus negocios para que así puedan contribuir con el estado colombiano. Así como es su país, nosotros tenemos a la SUNAT donde las empresas rinden y declaran sus impuestos mes a mes, ellos también cuentan con eso, la gran demanda en ese país hace que las empresas creen más negocios y así expandiéndose por todo el país.

Benavides, L. (2017) en su Tesis *“Impacto de la aplicación del Impuesto sobre las ganancias nic-12 en la industria alimenticia de Quito en el periodo 2015-2016”* de la Universidad Central de Ecuador, facultad de Ciencias Administrativas, Carrera de Contabilidad y Auditoría, para obtener el grado de Contador Público.

Según el autor, que nos habla que identificando la NIC 12 Impuesto Sobre las Ganancias y la relación que se puede lograr identificar con la tributación de la empresa, y que menciona la importancia de conocer el significado de esta NIC para el respectivo cálculo de la Renta en sus EEFF. Esto se realizará interpretando la NIC y aplicándolo correctamente, las diferencias permanentes y temporales. La Superintendencia de este país decreta que NIIF vigentes están haciendo énfasis en la clasificación CIU conforme a parámetros técnicos.

Morales, J. Zamora, O. (2017) en su Tesis *“Análisis sobre la aplicación de las nóminas internacionales de contabilidad No.12 Impuesto a la ganancia y la ley No.822 Ley de concertación tributaria en la institución Micro financiera Oportucredit, S.A. en el periodo fiscal 2016”* de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua UNAN - Managua, Carrera de Contabilidad.

La adecuada aplicación de la NIC 12 Impuesto sobre las ganancias, hace que la empresa logre un nivel distinto y marque la diferencia ya que, al ponerlo en práctica en su empresa, logra concretar aquello correcto en una empresa, esto traerá buenos resultados a corto plazo, el desarrollo económico en una empresa será importante para su alto rendimiento en el mercado donde se ubican. El Perú da grandes oportunidades a las empresas pequeñas, facilidades para poder formalizarse y así poder sostener una familia, la cual crecerá con el tiempo y habrá más integrantes los cuales tendrán necesidades, no caer en la pobreza y poder solventar un buen futuro a tus hijos es importante cuando tiene un negocio y sabes llevar, claro ejemplo tenemos a los habitantes del distrito de Miraflores.

Morales, J. Mora, I., Zamora, O. (2017) en su Tesis *“Análisis de la NIC 12 (Impuesto sobre las Ganancias) a la luz de la legislación tributaria vigente: caso Toyota del Ecuador S. A.”* de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, Carrera de Contabilidad, para obtener el grado de Maestría.

La obligación tributaria debe ser cumplida en todo su esplendor, esto servirá a que el estado recaude la mayor cantidad de impuesto sobre todo de las empresas publicidad que son la mayoría, el conjunto de ellos hace que el país crezca cada día más, es por ello que llaman siempre a la formalidad.

1.3. Teorías relacionadas al tema

Las variables para utilizar en la investigación son: Impuesto a las ganancias y Desarrollo económico, de las cuales se dará a conocer las bases teóricas:

Impuesto a las ganancias:

Ferreya, J. (2018) Refiere a todas aquellas ganancias que se obtienen por personas naturales, jurídicas o inscritos por ley afectos a esta norma.

Tipos de Diferencias:

Permanentes son las que nunca podrán ser recuperadas en el tiempo las donaciones, multas e interés, excesos de viajes entre otros. Temporales son las que se presentan en base contable y tributaria y se podrán liquidar o deducir en periodos futuros.

Obligación tributaria:

Mogollón, X. (2017) Define que es una obligación pública entre el acreedor y deudor

Impuestos:

Quintero, J. (2015) Aquel beneficio monetario hecho por los contribuyentes por ley, con la responsabilidad de pago.

Inflación:

Abarca, A. (2018) Es el incremento de los precios de la economía

Acreedor tributario:

MEF (2019) El acreedor tributario es quien realiza la prestación tributaria, ya sea Local, Central y Regional.

Infracción Tributaria:

De la Cruz, D y Carrasco, C. (2016) Es todo hecho o falta hacia las normas tributarias tipificada en las leyes.

Multa:

MEF (2019) Es aquel pago que se realizado por incumplimiento de una ley tributaria.

Activo fijo:

Aquel tangible en la que se tiene por los servicios que rinda para la producción de bienes y servicios, cualquier bien de una planta.

Activo contingente:

MEF (2019) Aquel que surge de sucesos pasados, y es confirmada por los eventos inciertos.

Impuestos:

MEF (2019) Son aquellos beneficios financieros que se obtiene en corto plazo.

Impuesto corriente:

Daza, D. (2017) Señala que es el monto a abonar en un periodo reconocido como pasivo.

Impuesto a la Renta

Auqui G., V.; Pomayay A., J.; y Vivar S., L. (2017) Cálculo del impuesto para el estado

Carga fiscal:

Es la obligación que paga una empresa o contribuyente.

Compensación:

SUNAT (2019) Aquella situación donde se elimina la obligación tributaria.

Evasión fiscal:

Es la acción ilegal o negligente en la que la ocasiona una empresa o persona al ocultar sus ingresos o bienes a una entidad tributaria.

Inflación:

Es cuando el precio de un bien o un servicio aumentan en un país durante un periodo de tiempo.

Crecimiento económico:

Se da cuando aumenta el valor de los servicios o renta y los servicios que se producen por una economía o por un estado normalmente de un país.

Contribuyente:

MEF (2019) Es quien realiza o hace el hecho generador en la obligación tributaria.

Infracción tributaria:

MEF (2019) Es todo acto u omisión del valor de las normas tributarias, siempre que se encuentre estipulado

Deducciones temporales:

MEF (2019) Estas se encuentran en las partidas en las que se registran en gasto deducible para el fisco.

Impuesto Corriente:

SUNAT (2019) Es aquel valor donde los impuestos sobre la renta son pagables con lo que se refiere a la utilidad fiscal de un determinado tiempo, es decir un período.

1.3.1 Exposición del marco teórico del Impuesto a las Ganancias.

Empieza la Revolución Industrial, David Ricardo y Adam Smith, echan las raíces del liberalismo. La contabilidad empieza a hacer modificaciones de formas y fonos con el nombre de “Principios Contables”.

1.3.2 Exposición del marco teórico del Desarrollo económico

Cuervo (2017). La meta del desarrollo económico local se contrapone en práctica, con la identificación de patrones de validez universal.

1.4. Formulación del problema

Es de vital importancia para las empresas de publicidad interpretar e implementar las NIC y NIIF’S de acuerdo con las normas que se establecen, ya que es una herramienta fundamental para el mejor entendimiento internacional de información financiera.

1.4.1 Problema General

¿De qué manera el Impuesto sobre las ganancias tiene un efecto en el desarrollo económico de las empresas de publicidad, distrito Miraflores, 2019?

1.4.2 Problemas específicos

¿De qué manera el Impuesto sobre las ganancias tiene un efecto en inflación de las empresas de publicidad, distrito Miraflores, 2019?

¿De qué manera el Impuesto sobre las ganancias tiene un efecto en la población económicamente activa de las empresas de publicidad, distrito Miraflores, 2019?

¿De qué manera el Impuesto sobre las ganancias tiene un efecto en ingreso per cápita las empresas de publicidad, distrito Miraflores, 2019?

1.5 Justificación

Con respecto al propósito de esta normal, esta investigación permitirá que la aplicación de la NIC 12 ayude a determinar qué efecto tiene con el Desarrollo Económico en las empresas de publicidad, la cual determinará y permitirá que presentes resultados razonables, a cambio de que sean útiles para el desarrollo de esta tesis.

Esta investigación pretende, a través de la aplicación de cierta teoría de las vigentes NIIF en donde la normatividad vigente aplica a la Información financiera en las empresas del Perú.

1.5.1 Convivencia

Este proyecto de investigación se realizó con el fin de obtener la influencia del Impuesto a las ganancias con el desarrollo económico de las empresas de publicidad en el distrito de Miraflores, 2019, enfocándonos en los problemas generales que se presentan día a día.

1.5.2 Relevancia social

La información recopilada con la investigación ayudará a que las empresas de publicidad tengan un mejor desarrollo económico, esto ayudará a tener un mejor manejo de sus impuestos y evitará posibles pagos en su contra y pérdidas para la empresa.

1.5.3 Importancia practicas

La presente investigación sirve como fuente de conocimiento de para futuros proyectos de investigaciones relacionadas al Impuesto a las ganancias y efecto en el desarrollo económico ya que las herramientas utilizadas nos permiten conocer más sobre este tema que es tan importante para las empresas.

1.5.4 Valor teórico

Está investigación permitirá conocer la importancia de la aplicación de la NIC 12 Impuesto a las ganancias dentro de la empresa, ya que se ha comprado que han dado resultados positivos con respecto al desarrollo económico de la empresa. Y poder hacer de base para futuras investigaciones.

1.5.5 Utilidad metodológica

El presente trabajo de investigación ha implementado el método cuantitativo con un tipo de diseño no experimental-transversal, en las que resaltan ciertas variables y se hará el respectivo estudio en ambas, terminando con un análisis correspondiente. La clasificación de este estudio es descriptivo-correlacional y la técnica para próxima recolección de información y así poder manejar la encuesta, utilizando como herramienta la medición de las dimensiones en el cuestionario.

1.5.6 Viabilidad

La elaboración de la investigación sobre el tema Impuesto sobre ganancia y su efecto en el desarrollo económico de las empresas de publicidad en el distrito de Miraflores año 2019 será relevante porque proporcionará las pautas necesarias para llevar un manejo adecuado dentro de la organización al momento de aplicar la NIC 12 Impuesto sobre las ganancias, permitiendo así tener un mayor soporte ya que aplicará con efectividad dicha norma.

1.6 Hipótesis

1.6.1 Hipótesis general

El Impuesto sobre las ganancias tiene un efecto en el desarrollo económico de las empresas de publicidad, distrito Miraflores, 2019.

1.6.2 Hipótesis específicas

EL Impuesto sobre las ganancias tiene un efecto en inflación de las empresas de publicidad, distrito Miraflores, 2019.

El Impuesto sobre las ganancias tiene un efecto en la población económicamente activa de las empresas de publicidad, distrito Miraflores, 2019.

El Impuesto sobre las ganancias tiene un efecto en ingreso per cápita las empresas de publicidad, distrito Miraflores, 2019.

1.7 Objetivo

1.7.1 Objetivo General

Determinar si el Impuesto sobre las ganancias tiene un efecto en el desarrollo económico de las empresas de publicidad, distrito Miraflores, 2019.

1.7.2 Objetivo Específico

Determinar si el Impuesto sobre las ganancias tiene un efecto en inflación de las empresas de publicidad, distrito Miraflores, 2019.

Determinar si el Impuesto sobre las ganancias tiene un efecto en la población económicamente activa de las empresas de publicidad, distrito Miraflores, 2019.

Determinar si el Impuesto sobre las ganancias tiene un efecto en ingreso per cápita las empresas de publicidad, distrito Miraflores, 2019

II. MÉTODO

2.1 Diseño de investigación

- a) Tipo de estudio: El tipo de estudio según se determina es Básica, ya que tiene una finalidad de obtener información de diferentes tipos y así poder construir una base la cual uno va adquiriendo conocimientos.
- b) Nivel de estudio: El nivel de estudio es descriptivo – correlacional, porque esto determina una realidad y una relación entre 1 variable 1 y variable 2.
- c) Diseño de estudio: El presente trabajo de investigación no experimental, este tipo de diseño es utilizado para demostrar la realidad mediante el cálculo obtenido, sin nada que manipular e influir sobre ellas.

2.2. Variable de Operacionalización

2.2.1. Definición variable 1

Grupo Verona (2019) El propósito de esta norma es implementar que en el tratamiento contable del impuesto a las ganancias. Para el desarrollo del presente proyecto de tesis, la variable será “El impuesto sobre las ganancias “porque es la causa o razón por la cual se ha de investigar.

Dimensiones: - Diferencias temporales, Impuesto corriente, Impuesto no corriente

Indicadores: - Conciliación Contable, Conciliación fiscal, Gastos contables, Débito y crédito, Ganancia Fiscal, Declaración Renta, Liquidación de impuestos, Beneficio, Ingresos no declarados, Gastos no declarados, Liquidaciones fiscales, Ganancia fiscal

2.2.2. Definición variable 2

El desarrollo económico está mejorando, ya sea en los aspectos sociales y económicos en cada país, así como también la producción en parte agrícola y minera.

La variable 2 es “Desarrollo económico”

Dimensiones; - Inflación, Población económicamente activa, Ingreso per cápita

Indicadores: - Ingresos, Demanda, Crisis, Producción, Productividad, Renta, Empleado,
Precios, Elemento, Eficiencia, Competencia, Inversión.

Cuadro Operacional

| HIPÓTESIS GENERAL | VARIABLES | DEFINICION CONCEPTUAL | DIMENSIONES | INDICADORES | ÍTEMS | NIVEL |
|---|--|---|---|-----------------------------|-------|--|
| <p>La Aplicación de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias y el impacto positivo en el desarrollo económico en las empresas de publicidad, en el distrito de Miraflores, 2019 debido a que la Información Financiera se presentará de forma razonable de acuerdo con los estándares internacionales NIIF y NIC.</p> | <p>V.1: Impuesto sobre las ganancias</p> | <p>El propósito de esta norma es implementar que en el tratamiento contable del impuesto a las ganancias. Y uno de las contingencias más relevantes nacen de la contabilización, es cómo hacer que los resultados actuales y periodos después de la recuperación o liquidación que se viene más adelante del valor en libros de los activos o pasivos que se han establecido en el estado de situación financiera de la empresa, las transacciones y otros sucesos del periodo corriente que han sido objeto de reconocimiento en los estados financieros. (Grupo Verona, 2019)</p> | <p>Diferencias temporales</p> | 1. Conciliación Contable | 1 | <p>Ordinal. Escala de Likert:</p> <p>1) Totalmente en desacuerdo 2) En desacuerdo 3) Indiferente 4) De acuerdo 5) Totalmente de acuerdo</p> |
| | | | | 2. Conciliación fiscal | 2 | |
| | | | | 3. Gastos contables | 3 | |
| | | | | 4. Débito y crédito | 4 | |
| | | | <p>Impuesto corriente</p> | 1. EEFF | 5 | |
| | | | | 2. Declaración Renta | 6 | |
| | | | | 3. Liquidación de impuestos | 7 | |
| | | | | 4. Beneficio | 8 | |
| | | | <p>Impuesto no corriente</p> | 1. Ingresos no declarados | 9 | |
| | | | | 2. Gastos no declarados | 10 | |
| | | | | 3. Liquidaciones fiscales | 11 | |
| | | | | 4. Ganancia fiscal | 12 | |
| | <p>Inflación</p> | <p>El desarrollo económico está mejorando, ya sea en los aspectos sociales y económicos en cada país, así como también la producción en parte agrícola y minera, Desarrollo económico es la mejora financiera de un país, en sus aspectos cuantitativos como salud, educación, distribución del ingreso, etcétera.</p> | 1. Ingresos | 13 | | |
| | | | 2. Demanda | 14 | | |
| | | | 3. Crisis | 15 | | |
| | | | 4. Producción | 16 | | |
| | | | <p>Población económicamente activa</p> | 1. Productividad | 17 | |
| | | | | 2. Renta | 18 | |
| | | | | 3. Empleado | 19 | |
| | | | | 4. Precios | 20 | |
| | <p>Ingreso per cápita</p> | 1. Elemento | 21 | | | |
| | | 2. Eficiencia | 22 | | | |
| | | 3. Competencia | 23 | | | |
| | | 4. Inversión | 24 | | | |
| <p>V.2: Desarrollo económico</p> | <p>El desarrollo económico está mejorando, ya sea en los aspectos sociales y económicos en cada país, así como también la producción en parte agrícola y minera, Desarrollo económico es la mejora financiera de un país, en sus aspectos cuantitativos como salud, educación, distribución del ingreso, etcétera.</p> | | | | | |
| | | | | | | |

2.3 Población y muestra

2.3.1 Población

La población de la presente investigación está compuesta por 35 empresas de publicidad del distrito de Miraflores, según información obtenida por la Municipalidad, el universo de la población que se va a evaluar es de 30 personas del área de Contabilidad, Auditoría, y Tesorería.

Es decir, la población se considera finita porque se puede enumerar todos los elementos que participaran en el desarrollo del estudio.

2.3.2 Muestra

La muestra busca ser representativa es por ello que se considerara al Gerente General, Contador, Supervisor y Jefe de obra, de las empresas dedicadas a la publicidad del distrito de Miraflores. Los sujetos conformados antes mencionados, han sido seleccionados porque son más accesibles y porque se considera que van a responder el instrumento adecuadamente gracias a su conocimiento sobre el tema de investigación.

2.3.3 Muestreo

Para el cálculo de la muestra del estudio se utilizará la técnica del muestreo probabilístico utilizando para ello la siguiente formula partiendo del tamaño de la población

$$n = \frac{(p.q) Z^2 \cdot N}{E^2 (N-1) + (p.q) Z^2}$$

$$n = \frac{(1.96^2) (0.5) (0.5) (33)}{(33-1) (0.05^2) + (1.96^2) (0.5) (0.5)}$$

$$n = 30.46 \rightarrow \text{Muestra}$$

2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

2.4.1 Técnica de recolección de datos

Para poder obtener todos los datos necesarios para luego contrastarlas, se requiere aplicar:

- a) La encuesta: La técnica a utilizar para este proyecto será empleada como medio de recolección de datos a través de encuestas, en las que nos permitirá conocer el efecto del Impuesto sobre las ganancias en el desarrollo económico en una empresa de publicidad, distrito Miraflores, año 2019
- b) El análisis estadístico: Una vez hecho la recolección de datos a través de la técnica de encuesta, lo que prosigue es realizar el análisis mediante el uso de estadística en la cual se evaluara la confiabilidad y validez de nuestros instrumentos de medición, y luego se analizara cada variable en relación con el proyecto de investigación aplicando la estadística descriptiva.

2.4.2 Instrumento

Este es un medio en la cual se recolectan datos en la que se utiliza para obtener información en la cual uno pueda analizar los resultados obtenidos.

2.4.3 Validez y confiabilidad del instrumento

a) Validez

Para dar validez a este proyecto de investigación, se pretende que el instrumento utilizado pueda medir en alto grado, esto quiere decir que se pueden implementar ciertos contenidos de con alto criterio. Según lo mencionado anteriormente el trabajo de investigación ha sido validado por 3 expertos en la materia, tres temáticos con grados de Doctor y Magister

Tabla N° 2. Validación de expertos

| Expertos | Opinión de Aplicabilidad |
|---------------------------------|--------------------------|
| Dra. Patricia Padilla Vento | Aplicable |
| Dr. Walter Ibarra Fretell | Aplicable |
| Mg. Esteves Pairazaman Ambrosio | Aplicable |

Fuente: Elaboración propia

2.4.4 Confiabilidad

La confiabilidad nos permite tener una información consistente en la cual nosotros podamos basarnos y utilizar en otros proyectos, esto a su vez es coherente y se pone en práctica dando como resultados positivos. Con la finalidad de dar confiabilidad al instrumento de medición y por ende continuar con la investigación, se someterá a la técnica de Alpha de Cronbach, cuya fórmula de cálculo es el siguiente:

Resultados de confiabilidad del Instrumento

Análisis de confiabilidad del instrumento

Tabla 1. Confiabilidad del instrumento: Alpha de Cronbach

Estadísticas de fiabilidad

| Alfa de Cronbach | N de elementos |
|------------------|----------------|
| ,949 | 24 |

Fuente: Cuestionario

Como ya fue mencionado en párrafos anteriores para la validación del instrumento será bajo la técnica del Alpha Cronbach del programa SPSS versión 25; el resultado de la prueba fue de 94.9% el cual está dentro del rango correcto de 0.8 a 1, quedando así demostrado la confiabilidad del instrumento.

Tabla 4. Confiabilidad del instrumento: Prueba de dos mitades

Estadísticas de fiabilidad

| | | | |
|--|----------------------|----------------|-----------------|
| Alfa de Cronbach | Parte 1 | Valor | ,894 |
| | | N de elementos | 12 ^a |
| | Parte 2 | Valor | ,913 |
| | | N de elementos | 12 ^b |
| | N total de elementos | | 24 |
| Correlación entre formularios | | | ,907 |
| Coefficiente de | Longitud igual | | ,951 |
| Spearman-Brown | Longitud desigual | | ,951 |
| Coefficiente de dos mitades de Guttman | | | ,951 |

Fuente: Cuestionario

El proceso análisis de confiabilidad para la variable 1: Impuesto sobre la ganancia estuvo comprendido por 12 ítems con una muestra de 30 personas entre ellas gerentes

generales, contadores, supervisores y jefes de obras de empresas del rubro de publicidad del distrito de Miraflores. El nivel de confiabilidad es de 89.4% donde se recurrió al programa estadístico SPSS versión 25.

El proceso análisis de confiabilidad de la segunda variable: Desarrollo económico estuvo comprendido por 12 ítems con una muestra de 30 personas entre ellas gerentes generales, contadores, supervisores y jefes de obras de empresas del rubro de publicidad del distrito de Miraflores. El nivel de confiabilidad es de 91.3% donde se recurrió al programa estadístico SPSS versión 25.

Obtenido estos resultados mencionados, se puede comprobar la fiabilidad del instrumento ya que está dentro del rango de 0.8 a 1. Por tanto, el nivel de confiabilidad para la variable 1 fue de 89.4% y de la variable 2 de 91.3% el cual aprueba la prueba de confiabilidad.

También, la correlación de la variable 1 y 2, Impuesto a las ganancias y desarrollo económico respectivamente tienen un resultado de 90.7%, en la prueba de Spearman-Brown 95.1% y Coeficiente de dos mitades de Guttman 95.1%.

2.5 Métodos de análisis de datos

Para el presente proyecto de investigación se ha utilizado un tipo de sistema organizado en los que se reforzará con algunos de los métodos mencionados en las líneas siguientes

Para el trabajo de investigación se obtendrá los datos mediante la encuesta realizada al gerente general, contador, supervisor y jefe de personal, por ende, utilizando la Estadística se logrará elaborar tablas de frecuencia usando el programa SPSS.

Para la recolección, proceso y análisis de datos, se aplicará:

- Confiabilidad
- Distribución de frecuencias (tablas y gráficos)

Para la muestra de resultados, se aplica:

- Prueba de normalidad
- Tabla Cruzada
- Correlacional de Spearman

Dichas apreciaciones y conclusiones resultantes del análisis permitirán fundamentar la respuesta al problema formulada al inicio de la presente investigación.

2.6 Aspectos éticos

La información obtenida está basada en fuentes que llegan con toda confiabilidad siendo precisas y tomando en cuenta los siguientes criterios:

Veracidad.

Aquella información que se obtuvo durante todo el proceso de recopilación de información, tantas fuentes confiables, teorías y gráficos estadísticos las cuales son totalmente confiables.

Originalidad

El proyecto de investigación fue empleado con citas de autores, en la que permite evidenciar que no existe plagio o datos que no sean reales.

III. RESULTADOS

3.1 Validación de Hipótesis

Para la presente investigación se realizó la prueba de chi cuadrado para probar a la hipótesis general, así como las tres hipótesis específicas planteadas en la presente tesis, en caso el resultado de prueba de chi cuadrado sea mayor a 3,8415 (chi tabla para 0.05% margen de error) y su significación sea menor a 0.05, la hipótesis se aprobará. A continuación, se mostrará los resultados obtenidos de la prueba de hipótesis.

Por tanto, si “el valor chi-cuadrado de Pearson” (valor) es menor al nivel de significancia $<0.05>$, se acepta la hipótesis alterna (H_a) y se rechaza la hipótesis nula (H_0); pero si “el valor chi-cuadrado de Pearson” (valor) es mayor al nivel de significancia $<0.05>$, se acepta la hipótesis nula (H_0) y se rechaza la hipótesis alterna (H_a).

Prueba de hipótesis general

Hipótesis Alterna (H_a): El Impuesto sobre las ganancias tiene un efecto en el desarrollo económico de las empresas de publicidad, distrito Miraflores, 2019.

Hipótesis nula (H_0): El Impuesto sobre las ganancias no tiene un efecto en el desarrollo económico de las empresas de publicidad, distrito Miraflores, 2019.

Tabla 29. Resultado de Hipótesis General variable Impuesto a las ganancias y Desarrollo economico

| <i>Pruebas de chi-cuadrado</i> | | | Significación asintótica (bilateral) |
|--------------------------------|----------------------|-----|--|
| | Valor | df | |
| Chi-cuadrado de Pearson | 286,167 ^a | 210 | ,000 |
| Razón de verosimilitud | 122,428 | 210 | 1,000 |
| Asociación lineal por lineal | 24,222 | 1 | ,000 |
| N de casos válidos | 30 | | |

a. 240 casillas (100,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,03.

Fuente: Cuestionario.

Interpretación:

Al realizar la prueba de hipótesis general con la prueba de chi cuadrado, el resultado obtenido demuestra que si existe una incidencia entre la primera variable “Impuesto a las ganancias” y la segunda variable “Desarrollo económico”, porque el chi calculado (24,222) es mayor que chi tabla (3,8415). Asimismo, la prueba de hipótesis se afirma porque el valor de la Significación asintótica (sig.) es 0.000, el cual es menor a 0.05, por lo tanto se concluye que se rechaza la nula y admitimos la hipótesis alterna, debido a estos resultados es aceptable la hipótesis general: El impuesto a las ganancias tiene efecto sobre el desarrollo económico de las empresas de publicidad del distrito de Miraflores debido a que ella impacta directamente en la utilidad neta de las organizaciones por lo cual una correcta gestión de ella permitirá el crecimiento económico.

Prueba de hipótesis específicas

Prueba de hipótesis específica N°1

Hipótesis Alterna (Ha): El Impuesto sobre las ganancias tiene un efecto en la inflación de las empresas de publicidad, distrito Miraflores, 2019.

Hipótesis nula (Ho): El Impuesto sobre las ganancias no tiene un efecto en la inflación de las empresas de publicidad, distrito Miraflores, 2019.

Tabla 30. Resultado de Hipótesis Específica N°1 Impuesto sobre las ganancias e inflación

Pruebas de chi-cuadrado

| | Valor | df | Significación asintótica (bilateral) |
|------------------------------|----------------------|-----|--------------------------------------|
| Chi-cuadrado de Pearson | 160,361 ^a | 112 | ,002 |
| Razón de verosimilitud | 90,377 | 112 | ,934 |
| Asociación lineal por lineal | 17,574 | 1 | ,000 |

| | | |
|--------------------|----|--|
| N de casos válidos | 30 | |
|--------------------|----|--|

a. 135 casillas (100,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,03.

Fuente: Cuestionario.

Interpretación:

Al realizar la prueba de hipótesis específica N°1 con la prueba de chi cuadrado, el resultado obtenido demuestra que si existe una incidencia entre la primera variable “Impuesto a la ganancias” y dimensión “Inflación”, porque el chi calculado (17,574) es mayor que chi tabla (3,8415). Asimismo, la prueba de hipótesis se afirma porque el valor de la Significación asintótica (sig.) es 0.000, el cual es menor a 0.05, por lo tanto se concluye que, se rechaza la nula y queda aprobada la hipótesis alterna, debido a estos resultados es aceptable la hipótesis específica N°1: El impuesto a las ganancias si tiene efecto sobre la inflación esto debido que este último se genera por la pérdida del valor adquisitivo de la moneda el cual al presentarse una escases este incrementa su valor.

Prueba de hipótesis específica N°2

Hipótesis Alterna (Ha): El Impuesto sobre las ganancias tiene un efecto en la población económicamente activa de las empresas de publicidad, distrito Miraflores, 2019.

Hipótesis nula (Ho): El Impuesto sobre las ganancias no tiene efecto en la población económicamente activa de las empresas de publicidad, distrito Miraflores, 2019.

Tabla 31. Resultado de Hipótesis Especifica N°2 Impuesto sobre las ganancias y Población economicamente activa

Pruebas de chi-cuadrado

| | Valor | df | Significación asintótica (bilateral) |
|------------------------------|----------------------|----|--------------------------------------|
| Chi-cuadrado de Pearson | 142,162 ^a | 98 | ,002 |
| Razón de verosimilitud | 75,899 | 98 | ,952 |
| Asociación lineal por lineal | 22,881 | 1 | ,000 |
| N de casos válidos | 30 | | |

a. 120 casillas (100,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,03.

Fuente: Cuestionario.

Interpretación:

Se realizó la prueba de la hipótesis específica N°2 con la prueba de chi cuadrado, el resultado que arroja es que si existe una incidencia entre la primera variable “Impuesto a las ganancias” y la dimensión “población económicamente activa”, porque el chi calculado (22,881) es mayor que chi tabla (3,8415). De igual manera, para la prueba de hipótesis se afirma porque el valor de la Significación asintótica (sig.) es 0.000, el cual es menor a 0.05, de modo que se concluye que, se rechaza la hipótesis y admitimos la hipótesis alterna, si el impuesto a las ganancias influye en la población económicamente activa esto se debe que dicho impuesto refleja el beneficio que estima obtener las personas naturales y jurídicas por las operaciones comerciales que realizan, ello es lo que buscan igualmente la población económicamente activa que está compuesta por la parte empleada y desempleada.

Prueba de hipótesis específica N° 3

Hipótesis Alterna (Ha): El Impuesto sobre las ganancias tiene un efecto en el ingreso per cápita de las empresas de publicidad, distrito Miraflores, 2019.

Hipótesis nula (Ho): El Impuesto sobre las ganancias no tiene en el ingreso per cápita de las empresas de publicidad, distrito Miraflores, 2019.

Tabla 32. Resultado de Hipótesis Específica N°3 Impuesto sobre las ganancias e Ingreso per cápita

Pruebas de chi-cuadrado

| | Valor | df | Significación asintótica (bilateral) |
|-------------------------|----------------------|----|--------------------------------------|
| Chi-cuadrado de Pearson | 139,583 ^a | 98 | ,004 |
| Razón de verosimilitud | 76,560 | 98 | ,946 |

| | | | |
|------------------------------|--------|---|------|
| Asociación lineal por lineal | 20,044 | 1 | ,000 |
| N de casos válidos | 30 | | |

a. 120 casillas (100,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,03.

Fuente: Cuestionario.

Interpretación:

Se realiza la prueba de la hipótesis específica N°3 con la prueba de chi cuadrado, el resultado muestra que existe una incidencia entre la variable “Impuesto sobre las ganancias” y la dimensión “per cápita”, porque el chi calculado (20,044) es mayor que chi tabla (3,8415). Asimismo, para la prueba de hipótesis se afirma porque el valor de la Significación asintótica (sig.) es 0.000, el cual es menor a 0.05, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y admitimos la hipótesis alterna, se aprueba la hipótesis específica N°3, si se tiene el conocimiento de las normas contables ella cumple un papel fundamental para realizar evaluaciones como medición del patrimonio, activos, entre otros elementos contables. Por lo cual conocer estas normas permitirá una correcta gestión al momento de realizar la depreciación de los activos fijos.

Tablas cruzadas

Tabla 33. Tabla cruzada de las variables Impuesto a las ganancias y Crecimiento económico

*Tabla cruzada Impuesto a las ganancias (Agrupada)*Crecimiento económico (Agrupada)*

| | | Crecimiento económico (Agrupada) | | | Total | |
|---------------------------------------|---------------------------|-------------------------------------|-------|-------|-------|--------|
| | | BAJO | MEDIO | ALTO | | |
| Imp. a las ganancias (Agrupada) | MEDIANAMENT E APLICADO | Recuento | 3 | 6 | 0 | 9 |
| | | % del total | 10,0% | 20,0% | 0,0% | 30,0% |
| | BIEN APLICADO | Recuento | 0 | 14 | 7 | 21 |
| | | % del total | 0,0% | 46,7% | 23,3% | 70,0% |
| Total | | Recuento | 3 | 20 | 7 | 30 |
| | | % del total | 10,0% | 66,7% | 23,3% | 100,0% |

Fuente: Cuestionario.

Según la tabla N°33, da como resultado que la variable impuesto a las ganancias es medianamente aplicado en 30% y bien aplicado en un 70%, la variable crecimiento económico es bajo en un 10%, medio en un 66.70% y alto en un 23.3%.

Interpretación:

Según la información obtenida de la tabla N°33 mediante la tabulación cruzada de la variable Impuesto a la ganancias y Crecimiento económico dio como resultado de los 30 datos recogidos y sujetos a evaluación, el crecimiento económico es bajo en un 10% cuando el imp. A las ganancias es medianamente aplicado, el crecimiento económico es bajo en un 0.00% cuando el impuesto a la ganancia es bien aplicado. Por otro lado, el crecimiento económico es medio en un 20% cuando el impuesto a las ganancias es medianamente aplicado, el crecimiento económico es medio en un 46.7% cuando el impuesto a las ganancias es bien aplicado. Por último, el crecimiento económico es alto en un 30% cuando el impuesto a las ganancias es medianamente aplicado y para finalizar el crecimiento económico es alto en un 23.3% cuando el impuesto a las ganancias es bien aplicado.

Tabla 34. Tabla cruzada de la variable Impuesto a las ganancias y la dimensión inflación

*Tabla cruzada Impuesto a las ganancias (Agrupada)*Inflación (Agrupada)*

| | | Inflación (Agrupada) | | | Total |
|---|--------------------------|-------------------------|-------|-------|--------|
| | | MEDIO | BAJO | | |
| Impuesto a las ganancias (Agrupada) | MEDIANAMENTE APLICADO | Recuento | 6 | 3 | 9 |
| | | % del total | 20,0% | 10,0% | 30,0% |
| | BIEN APLICADO | Recuento | 1 | 20 | 21 |
| | | % del total | 3,3% | 66,7% | 70,0% |
| Total | | Recuento | 7 | 23 | 30 |
| | | % del total | 23,3% | 76,7% | 100,0% |

Fuente: Cuestionario.

Según la tabla N°34, da como resultado que la variable Impuesto a las ganancias es medianamente aplicada en 30.0% y bien aplicada en 70.0%, y la dimensión inflación es medio en un 23.3% y bajo en un 76.7%

Interpretación:

Según lo obtenido de la tabla N°34 mediante la tabulación cruzada de la variable Impuesto a las ganancias y la dimensión inflación dio como resultado de los 30 datos recogidos y sujetos a evaluación, la inflación es medio en un 20% cuando el impuesto a las ganancias es medianamente aplicado, la inflación es medio en un 3.3% cuando el impuesto las ganancias es bien aplicado. Por otro lado, la inflación es bajo en un 10% cuando el impuesto a las ganancias es medianamente aplico y por último la inflación es baja en un 66.7% cuando el impuesto a las ganancias es bien aplicado.

Tabla 35. Tabla cruzada de la variable Impuesto a las ganancias y la dimensión población económicamente activa

Tabla cruzada Impuesto a las ganancias (Agrupada) población económicamente activa (Agrupada)*

| | | población económicamente activa (Agrupada) | | | |
|-------------------------------------|-----------------------|--|-------|-------|--------|
| | | | MEDIO | ALTO | Total |
| Impuesto a las ganancias (Agrupada) | MEDIANAMENTE APLICADO | Recuento | 6 | 3 | 9 |
| | | % del total | 20,0% | 10,0% | 30,0% |
| | BIEN APLICADO | Recuento | 0 | 21 | 21 |
| | | % del total | 0,0% | 70,0% | 70,0% |
| Total | | Recuento | 6 | 24 | 30 |
| | | % del total | 20,0% | 80,0% | 100,0% |

Fuente: Cuestionario.

Según la tabla N°35, da como resultado que la variable impuesto a las ganancias es medianamente aplicado en 30% y bien aplicado en un 70%. Por otro lado, la dimensión población económicamente activa es medio en un 20% y alto en un 80%.

Interpretación:

Según lo obtenido de la tabla N°35 mediante la tabulación cruzada de la variable Auditoria tributaria y la dimensión vida útil dio como resultado de los 30 datos recogidos y sujetos a evaluación, la población económicamente activa es un 20% cuando el impuesto a las ganancias es medianamente aplicado, la población económicamente activa es medio en un 0% cuando el impuesto a las ganancias es bien

aplicado. Por otro lado, la población económicamente activa es alta en un 10% cuando el impuesto a las ganancias es medianamente aplicado y un 70% cuando es bien aplicado.

Tabla 36. Tabla cruzada de la variable Impuesto a las ganancias y la dimensión ingreso per cápita

*Tabla cruzada Impuesto a las ganancias (Agrupada)*D6 (Agrupada)*

| | | ingreso per cápita (Agrupada) | | Total | |
|---|--------------------------|----------------------------------|-------|-------|--------|
| | | MEDIO | ALTO | | |
| Impuesto a las ganancias (Agrupada) | MEDIANAMENTE APLICADO | Recuento | 4 | 5 | 9 |
| | | % del total | 13,3% | 16,7% | 30,0% |
| | BIEN APLICADO | Recuento | 0 | 21 | 21 |
| | | % del total | 0,0% | 70,0% | 70,0% |
| Total | | Recuento | 4 | 26 | 30 |
| | | % del total | 13,3% | 86,7% | 100,0% |

Fuente: Cuestionario.

Según la tabla N°36, da como resultado que la variable impuesto a las ganancias es medianamente aplicado en 30% y bien aplicado en un 70%. Por otro lado, la dimensión ingreso per cápita es medio en un 13.3% y alto en un 86.7%.

Interpretación:

Según lo obtenido de la tabla N°36 mediante la tabulación cruzada de la variable Auditoria tributaria y la dimensión vida útil dio como resultado de los 30 datos recogidos y sujetos a evaluación, el ingreso per cápita es medio en un 13.3% cuando el impuesto a las ganancias es medianamente aplicado, el ingreso per cápita es medio en un 0.0% cuando el impuesto a las ganancias es bien aplicado. Por otro lado, el ingreso per cápita es alto en un 16.7% cuando el impuesto a las ganancias es medianamente aplicado y por último ingreso per cápita es alto en un 70% cuando el impuesto a las ganancias es bien aplicado.

IV. DISCUSIÓN

Después de haber obtenido los resultados en la presente investigación, se pasará a conocer la siguiente discusión e interpretación.

La presente investigación tuvo como objetivo determinar el efecto del impuesto sobre las ganancias en el desarrollo económico en las empresas de publicidad en el distrito de Miraflores, 2019.

La prueba de validez del instrumento para la presente tesis fue mediante la prueba de dos mitades, la cual fue usada para demostrar la validez del instrumento, que está compuesto por 24 ítems, con 12 ítems para la primera variable y 12 ítems para la segunda variable, el resultado que obtuvo bajo la prueba de Alpha de Cronbach fue 89.4% y 91.3% para las variables Impuesto sobre las ganancias y desarrollo económico respectivamente; con la prueba de dos mitades del programa estadístico SPSS versión 25 también se obtuvo también el coeficiente de Spearman-Brown y Coeficiente de dos mitades de Guttman, el cual dio el mismo resultado de 95.1% para las dos pruebas mencionadas; luego de ello y comparando los resultados que se situación entre 0.8 y 1, el cuestionario quedó aceptado, el cual tiene la confiabilidad necesaria para que sea válido.

Hipótesis general

Según los resultados que se obtuvieron, el impuesto sobre las ganancias tiene un efecto en el desarrollo económico en las empresas de publicidad en el distrito de Miraflores, 2019, esta hipótesis general para llegar hacer aceptada se encuestó a 30 personas del rubro de publicidad del distrito ya mencionado, los resultados de la aplicación de la encuesta fueron procesada con el programa estadístico SPSS versión 25.

En la tabla N° 12, se muestra que los encuestados estuvieron de acuerdo en un 20% y totalmente de acuerdo en un 63.33% respectivamente, aprobando la proposición planteada de que las MYPES gozan de beneficios tributarios

que brinda el Estado, esto tiene que ver mucho que ver con el crecimiento económico en el país, puesto que más empresas estén en el camino correcto sin incumplir o caer en acciones evasivas de impuestos el Estado tendrá una mayor recaudación fiscal que a su vez también entregará beneficios para que las empresas puedan tener una transición en el tiempo.

El resultado de la prueba de hipótesis nos da la aprobación de la hipótesis general planteada: el efecto entre la variable Impuesto sobre las ganancias en la variable desarrollo económico, se utilizó la prueba de chi cuadrado, donde el chi cuadrado calculado fue mayor al chi tabla y donde con la significación asintótica (sig.) se corroboró, siendo el resultado de chi calculado 24,222 y la significación asintótica (sig.) 0.000, quedando aprobada la hipótesis general.

Asimismo, este resultado confirma la hipótesis realizada por Molina y Yarasca (2019), quienes realizaron su tesis acerca de la NIC 12 impuesto a las ganancias y su impacto tributario y financiero en empresas de servicios ocupacional, y donde llegaron a concluir que una correcta aplicación de esta NIC tiene un efecto en la correcta presentación de los estados financieros, que evita que las empresas caigan en infracciones tributarias y financieras, que ocasionarían un crecimiento como empresa.

Hipótesis específica N°1

De los resultados obtenidos, el Impuesto sobre las ganancias tiene un efecto en la inflación, esta hipótesis específica para llegar hacer aceptada se encuestó a 30 personas del rubro de publicidad del distrito ya mencionado, los resultados de la aplicación de la encuesta fueron procesada con el programa estadístico SPSS versión 25.

En la tabla N° 16, se muestra que los encuestados estuvieron de acuerdo y totalmente de acuerdo en un 43.33% y 20% respectivamente, aprobando la proposición planteada, de que la inflación que podría ocurrir en un país tiene un efecto en el desarrollo económico de una empresa, esto significa de que al aumentar los precios de manera general en un país o nación, se verán incrementados los

costos de forma muy abrupta causando, así como también el nivel adquisitivo de los agentes económicos que harán que las empresas tengan un decrecimiento de sus ventas.

El resultado de la prueba de hipótesis nos da la aprobación de la hipótesis específica planteada: el efecto entre la variable Impuesto sobre las ganancias en la inflación, se utilizó la prueba de chi cuadrado, donde el chi cuadrado calculado fue mayor al chi tabla y donde con la significación asintótica (sig.) se corroboró, siendo el resultado de chi calculado 17,574 y la significación asintótica (sig.) 0.02, quedando aprobada la hipótesis específica N°1.

Asimismo, este resultado confirma la hipótesis realizada por Muñoz y Paredez (2018), quienes en su tesis plantean que la asociatividad tiene una incidencia en el desarrollo económico en las pequeñas empresas, el cual demuestra que las empresas del país de Ecuador mediante la asociativa que en un comienzo es una oportunidad a las empresas que están recién empezando en el mundo empresarial las ayudara a crecer, con el transcurrir del tiempo las hace más sólidas financiera, lo cual como en el caso de que llegué una situación donde los precios crezcan de manera abrupta, el estado en conjunto con el conglomerado empresarial y el ministerio de economía afronta de forma macro tomarán medidas correctivas para revertir una situación de inflación.

Hipótesis específica N°2

De los resultados obtenidos, el Impuesto sobre ganancias tiene un efecto en la población económicamente activa, esta hipótesis específica para llegar hacer aceptada se encuestó a 30 personas del rubro de publicidad del distrito ya mencionado, los resultados de la aplicación de la encuesta fueron procesada con el programa estadístico SPSS versión 25.

En la tabla N° 6, se muestra que los encuestados estuvieron de acuerdo y totalmente de acuerdo en un 27 y 14% respectivamente, aprobando la proposición planteada, de que mediante las presentaciones de los estados financieros e impuestos anuales de los contribuyentes son reportes de todos los movimientos que ha realizado en un periodo determinado, de esta forma el Estado

mediante una información historia entre los años verifica cuanto ha crecido o disminuido la población económicamente activa, lo cual si todos los contribuyentes realizan de forma correcta sus declaraciones la economía en el país crecería y por ende las condiciones para la población sería más óptima para su desarrollo económico.

El resultado de la prueba de hipótesis nos da la aprobación de la hipótesis específica planteada: el efecto entre la variable Impuesto sobre las ganancias en la población económicamente activa, se utilizó la prueba de chi cuadrado, donde el chi cuadrado calculado fue mayor al chi tabla y donde con la significación asintótica (sig.) se corroboró, siendo el resultado de chi calculado 22,881 y la significación asintótica (sig.) 0.02, quedando aprobada la hipótesis específica N°2.

Asimismo, este resultado confirma la hipótesis realizada por Cruz (2018), que planteo en su tesis que los impuestos a las ganancias como otros impuestos son de mucha importancia para la recaudación fiscal del país, por lo que al haber una mayor recaudación fiscal la economía en el país mejoraría, habiendo mayores inversiones internas como externas, es por ello la importancia del control y cumplimiento de las normas contables y tributarias.

Hipótesis específica N°3

De los resultados obtenidos, el Impuesto sobre ganancias tiene un efecto en el ingreso per cápita, esta hipótesis específica para llegar hacer aceptada se encuestó a 30 personas del rubro de publicidad del distrito ya mencionado, los resultados de la aplicación de la encuesta fueron procesadas con el programa estadístico SPSS versión 25.

En la tabla N° 21, se muestra que los encuestados estuvieron de acuerdo y totalmente de acuerdo en un 53.3 y 23.33% respectivamente, aprobando la proposición planteada, el ingreso per cápita es un indicador macro que determina el ingreso promedio por persona económicamente activa, es por ello, que la situación empresarial en un país debe de ser óptima para generar un mayor crecimiento

en ellas, lo que traerá como consecuencia que se requiera mayor capital humano y disminuya la tasa de desempleo.

El resultado de la prueba de hipótesis nos da la aprobación de la hipótesis específica planteada: el efecto entre la variable Impuesto sobre las ganancias en el ingreso per cápita, se utilizó la prueba de chi cuadrado, donde el chi cuadrado calculado fue mayor al chi tabla y donde con la significación asintótica (sig.) se corroboró, siendo el resultado de chi calculado 20,044 y la significación asintótica (sig.) 0.04, quedando aprobada la hipótesis específica N°3

V. CONCLUSIONES

Después de analizar los resultados y se hicieran las comparaciones con los antecedentes, llegaron a las siguientes conclusiones que se presentará en los siguientes párrafos:

1. Se concluye que la hipótesis general planteada en la presente investigación fue validada y afirmada de tal manera que el Impuesto sobre las ganancias tiene un efecto en el desarrollo económico de las empresas de publicidad, distrito Miraflores, 2019, debido a que la correcta aplicación de la normativa contable y financiera que se detalla en la NIC 12 contribuye a la correcta presentación de la información contable (estados financieros) de una empresa, sin caer en errores que luego podrían ser multados por la administración tributaria al no calcular correctamente los impuestos declarados.
2. Se puede concluir que la hipótesis específica la cual fue validada y afirmada, quedando así la premisa de que la inflación afecta al crecimiento económico en las empresas de manera general en un país o estado, es por ello, que para las empresas es de suma importancia que para su crecimiento no solo se prevengan factores internos o externos como la competencia que son los más comunes, si no también prever contingencias más macroeconómicas que puedes llegar a suceder en la actualidad.
3. Se puede llegar a concluir que la hipótesis específica N°2 la cual fue valida y afirmada, llegando a la conclusión de que el impuesto sobre ganancias tiene un efecto en la población económicamente activa, ya que, el crecimiento de las empresas contribuye al crecimiento de la economía en el país, el cual mediante el incremento de los ingresos de las empresas generará una mayor recaudación fiscal.
4. Se concluye que la hipótesis específica N°3 la cual fue valida y afirmada, llegando a la conclusión de que la correcta aplicación de la NIC 12 (impuesto sobre las ganancias) contribuye a la mejora de la recaudación fiscal en el país, puesto que esta norma establece parámetros acerca de la correcta presentación de los impuestos en que una empresa tiene la obligación de cumplir, esta mejora ocasionara un incremento en la economía del país, que traerá consigo mayor inversión que generará mayores puestos de trabajo y así mejorar el ingreso per cápita promedio por persona económicamente activa.

VI. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda que las empresas de publicidad del distrito de Miraflores deberían de implementar de la política de basar su contabilidad en el Impuesto sobre las ganancias ya que tiene un efecto en el desarrollo económico, debido a que la correcta aplicación de la normativa contable y financiera que se detalla en la NIC 12 contribuye a la correcta presentación de la información contable (estados financieros) de una empresa.
2. Las empresas de publicidad deben de ser conscientes que quedando así la premisa de que la inflación afecta al crecimiento económico en las empresas de manera general en un país o estado, es por ello, que para las empresas es de suma importancia que para su crecimiento no solo se prevengan factores internos o externos como la competencia que son los más comunes, si no también prever contingencias más macroeconómicas que puedes llegar a suceder en la actualidad.
3. Se recomienda que las empresas de publicidad tengan conocimiento que el impuesto sobre ganancias tiene un efecto en la población económicamente activa, ya que, el crecimiento de las empresas contribuye al crecimiento de la economía en el país, el cual mediante el incremento de los ingresos de las empresas generará una mayor recaudación fiscal.
4. Se recomienda a las empresas de publicidad contribuir a la mejora de la recaudación fiscal en el país, puesto que esta norma establece parámetros acerca de la correcta presentación de los impuestos en que una empresa tiene la obligación de cumplir, esta mejora ocasionará un incremento en la economía del país, que traerá consigo mayor inversión que generará mayores puestos de trabajo y así mejorar el ingreso per cápita promedio por persona económicamente activa

VII. REFERENCIAS

1. Abarca, A. Obtenido del Repositorio Universidad Cesar Vallejo <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/2330>
2. Acosta, M. (2018) Obtenido del Repositorio Universidad Cesar Vallejo, Tesis “*ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS PARA MEJORAR LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJARURO – 2017*”
3. Aguirre, M. (2017) su Tesis “*Impacto tributario de la NIC 12 en la determinación del Impuesto a la Renta en la empresa Arte Express y Compañía SAC en el período 2016* de la Universidad Tecnológica del Perú de Ciencias Económicas.
4. Alcántara, R. Palacios, C. y Vigo, L, (2018) Obtenido del Repositorio de la universidad Peruana de Ciencias Aplicadas <http://hdl.handle.net/10757/623573>
5. Astudillo, Y. (2018). *Mermas y la determinación del impuesto a la renta de las estaciones de servicio del distrito de Puente Piedra, 2018* Obtenido del Repositorio Universidad Cesar Vallejo, Perú Recuperado:
6. Auqui G., V.; Pomayay A., J.; y Vivar S., L. (2017) El Principio de Causalidad en la Determinación del Impuesto a la Renta en la Empresa Cristalería Arte La 5 Rochellí SRL. Universidad Peruana de las Américas, Perú. <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/33075>
7. Benavides Cifuentes, Lucia Antonieta (2018). “*Impacto de la aplicación del impuesto sobre las ganancias NIC-12 en la industria alimenticia de Quito*”. Trabajo de titulación previo a la obtención del Título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría. Carrera de Contabilidad y Auditoría. Quito: UCE. 81 p.
8. Cabrera, K. (2017) *IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y SU RELACIÓN CON EL ESTADO DE RESULTADO EN LAS EMPRESAS AGENCIAS DE CARGAS EN EL CALLAO, 2017*. Obtenido del Repositorio Universidad Cesar Vallejo, Perú. Recuperado:
9. Cabrera, K. (2017) Obtenido del Repositorio Universidad Cesar Vallejo, Tesis “*IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y SU RELACIÓN CON EL ESTADO DE*

- RESULTADO EN LAS EMPRESAS AGENCIAS DE CARGAS EN EL CALLAO, 2017*” <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/15347>
10. Coaquira, J. (2018) Obtenido del Repositorio Universidad Cesar Vallejo, Tesis “*EXTERNALIDADES Y EL IMPUESTO A LA RENTA DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES DE COLCHONES EN PUENTE PIEDRA 2018.*” <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/32441>
 11. Cojal, B. (2015) en su Tesis “*La NIC 12 en su tratamiento contable tributario de la Empresa Compañía Peruana de Papeles SAC ejercicio 2014*” de la Universidad Privada Cesar Vallejo.
 12. De la Cruz, D y Carrasco, C. (2016) Obtenido del Repositorio de la Universidad Autónoma. Recuperado: <http://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/AUTONOMA/608>
 13. Diaz, J. Nuñez, L. Caceres, K. (2018) *Influence of management competencies and management by results in the institutional image. Artículo Original Fides Et Ratio, ISSN 2411-0035, Volumen 16, Septiembre 2018 Pag.[169 -197]*
 14. Ferreyra, J. (2018) <http://rephip.unr.edu.ar/> Obtenido del Repositorio Universidad Nacional de Rosario <http://rephip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/16651/TRAB%20FIN%20-%20FERREYRA%20MARIANO%20-.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
 15. Guerrero, E, Vivar, A. Gutiérrez, E. (2017) *Gerencia de proyectos bajo el enfoque del project management institute para garantizar su éxito en la empresa Encoservice*” Obtenido de – *Rev. Ingeniería: Ciencia, Tecnología e Innovación VOL 4/N° 2, ISSN: 2313- 1926/Agosto -2017.* Recuperado:
 16. Hernández, R.M., Orrego, R., & Quiñones, S. (2018) Nuevas formas de aprender: *La formación docente en el uso de las TIC*, Propósitos y Representaciones 6(2), 671-701. Doi: <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2018.v6n2.248>
<http://dx.doi.org/10.20511/pyr2018.v6n2.24>
 17. Huamaní, J. (2018) Obtenido del Repositorio Universidad Cesar Vallejo, Tesis “*DEPRECIACIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS Y EL IMPUESTO A LA RENTA EN LAS EMPRESAS INDUSTRIALES DE ALIMENTOS EN EL DISTRITO DE ATE 2017*” <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/27871>
 18. Jaramillo, G. (2018) Obtenido del Repositorio Universidad Cesar Vallejo, Tesis “*GASTOS REPARABLES Y LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA EN EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE PRODUCTOS*

<http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/33027>

19. Lizarzaburu, E. Barriga, G. Burneo, K. Noriega, L. (2018) *Cost of capital analysis in emerging markets: case of a peruvian brewery* Obtenido de la *Revista Científica Electrónica de Ciencias Humanas / Scientific e-journal of Human Sciences, Perú. núm 39 (año 13) 62-76* Recuperado:
20. Medina, D. (2018). *El rol de las universidades peruanas frente a la investigación y el desarrollo tecnológico*. *Propósitos y Representaciones*, 6(2), 703-737. Doi, Recuperado:
21. Mogollón, X. (2017) Obtenido de Repositorio Universidad http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/8539/AUDITORI_A_IMPACTO_MOGOLL%c3%93N_CHANG_XIOMARA_LEONO.pdf?sequence=1&isAllowed=y
22. Morales, J. Zamora, O. (2017) en su Tesis “*Análisis sobre la aplicación de las nóminas internacionales de contabilidad No.12 Impuesto a la ganancia y la ley No.822 Ley de concertación tributaria en la institución Microfinanciera Oportucredit, S.A. en el periodo fiscal 2016*” de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua UNAN - Managua, Carrera de Contabilidad.
23. Muñoz, J. Paredes, P. (2018) en su tesis “*La asociatividad y su Incidencia en el desarrollo económico de las Pymes del cantón Milagro, Ecuador, 2016-2018*” de la Universidad Estatal de Milagro facultad de ciencias administrativas y comerciales, Ecuador.
24. Nuñez, L., Novoa, P., Majo, H., & Salvatierra, A. (2019). *Mental Maps as a Strategy in the Development of Successful Intelligence in High School Students*. *Propósitos y Representaciones*, 7(1), 59-82. Doi: <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.263>
25. Perez, T. (2019) Obtenido del Repositorio Universidad Inca Garcilaso de la Vega <http://repositorio.uigv.edu.pe/handle/20.500.11818/4661>
26. Quintero, J. (2015) Obtenido del Repositorio de la Universidad Nacional De Loja <http://dspace.unl.edu.ec/jspui/handle/123456789/8565>
27. Rincón-Soto, Carlos Augusto, Quiñones-García, María Camila, & Narvárez-Grisales, Julián Andrés. (2018). “*Impuesto diferido de la medición posterior al reconocimiento de las propiedades, planta y equipo*”. *Entramado*, 14(1), 128-144.

28. Romero, A. (2018) en su Tesis *“Impuesto a las ganancias y su influencia en los Estados Financieros de las empresas industriales de muebles en Puente Piedra, año 2018”* de la Universidad Cesar Vallejo facultad de Contabilidad y Finanzas.
29. Romero, A. (2018) Obtenido del Repositorio Universidad Cesar Vallejo, Tesis *“IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y SU INFLUENCIA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES DE MUEBLES EN PUENTE PIEDRA, AÑO 2018”*
<http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/33234>
30. Rosario Sánchez, José. Luis. (2018). *“La NIC 12 impuesto a las ganancias y su incidencia en la situación económica y financiera de la empresa de transportes Ave Fénix SAC, distrito de Trujillo, año 2016”*. Universidad Nacional de Trujillo. Retrieved from <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=ir00912a&AN=CONCYTEC.U NITRU.11485&lang=es&site=eds-live&scope=site>
31. Saldaña, C. (2018) Obtenido del Repositorio Universidad Cesar Vallejo, Tesis *“APLICACIÓN DE LA NIC 12 Y SU INCIDENCIA EN LOS PRECIOS DE TRANSFERENCIA DE LA EMPRESA IMPORTADORAS, DEL DISTRITO DEL CALLAO 2018”* <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/34625>
32. Sauna, R.(2018) Obtenido del Repositorio de la Universidad Cesar Vallejo
33. Sosa, E. (2017) Obtenido del Repositorio Universidad Cesar Vallejo, Tesis *“EL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORÍA Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR DE CONSTRUCCIÓN DE REFINERÍAS UBICADAS EN TALARA, 2012 - 2015”*
<http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/handle/usmp/3075>
34. Valdez Roca, A. (2018) *The effect of trade opening and direct foreign investment on Peru’s economic growth, 2007-2016. Universidad y Sociedad, 10(4), 173-178.* Recuperado:
35. Valdez, M. (2018) Obtenido del Repositorio Universidad Cesar Vallejo, Tesis *“ADICIONES Y DEDUCCIONES EN RELACIÓN AL IMPUESTO A LA RENTA DE LAS EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE MAQUINARIAS DE CONSTRUCCIÓN EN EL DISTRITO DE CERCADO DE LIMA, 2018”*
<http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/33075>

36. Villar, E., Fuerte, A., Vértiz, J., Gálvez, E., & Arévalo, J. (2018). *Actividades colaborativas en el aprendizaje de marcadores discursivos en estudiantes universitarios*. *Propósitos y Representaciones* 6(2), 607-629. Doi: <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2018.v6n2.250>

ANEXO 1 MATRIZ DE CONSISTENCIA

| PROBLEMAS | OBJETIVOS | HIPÓTESIS | VARIABLES | INDICADORES | METODOLOGÍA |
|---|---|---|------------------------------|---|---|
| <u>GENERAL</u> | <u>GENERAL</u> | <u>GENERAL</u> | Impuesto sobre las ganancias | <ul style="list-style-type: none"> • Conciliación contable • Conciliación discal • Débito y crédito • Ganancia fiscal • Declaración Renta • Liquidación de Impuestos • Beneficio0 • Ingresos no declarados • Gastos no declarados • Liquidaciones fiscales • Ganancia fiscal | <ol style="list-style-type: none"> 1. TIPO DE ESTUDIO El tipo de estudio según se determina es Básica, ya que tiene una finalidad de obtener información de diferentes tipos y así poder construir una base la cual uno va adquiriendo conocimientos. 2. NIVEL DE ESTUDIO El nivel de estudio es descriptivo – correlacional, porque esto determina una realidad y una relación entre 1 variable 1 y variable 2 3. DISEÑO DE ESTUDIO El presente trabajo de investigación no experimental, este tipo de diseño es utilizado para demostrar la realidad mediante el cálculo obtenido, sin nada que manipular e influir sobre ellas. 4. POBLACIÓN La población de la presente investigación está compuesta por 35 empresas de publicidad del distrito de Miraflores, según información obtenida por la Municipalidad, el universo de la población que se va a evaluar es de 30 personas del área de Contabilidad, Auditoría, y Tesorería. Es decir, la población se considera finita porque se puede enumerar todos los elementos que participaran en el desarrollo del estudio. 5. MUESTRA La muestra busca ser representativa es por ello que se considerara al Gerente General, Contador, Supervisor y Jefe de obra, de las empresas dedicadas a la publicidad del distrito de Miraflores. Los sujetos conformados antes mencionados, han sido seleccionados porque son más accesibles y porque se considera que van a responder el instrumento adecuadamente gracias a su conocimiento sobre el tema de investigación. 6. MUESTREO Para el cálculo de la muestra del estudio se utilizará la técnica del muestreo probabilístico utilizando para ello la siguiente formula partiendo del tamaño de la población |
| ¿De qué manera el Impuesto sobre las ganancias tiene un efecto en el desarrollo económico de las empresas de publicidad, distrito Miraflores, 2019? | Determinar si el Impuesto sobre las ganancias tiene un efecto en el desarrollo económico de las empresas de publicidad, distrito Miraflores, 2019. | El Impuesto sobre las ganancias tiene un efecto en el desarrollo económico de las empresas de publicidad, distrito Miraflores, 2019 | | | |
| <u>ESPECÍFICO</u> | <u>ESPECÍFICO</u> | <u>ESPECÍFICO</u> | | | |
| ¿De qué manera el Impuesto sobre las ganancias tiene un efecto en inflación de las empresas de publicidad, distrito Miraflores, 2019? | Determinar si el Impuesto sobre las ganancias tiene un efecto en inflación de las empresas de publicidad, distrito Miraflores, 2019. | EL Impuesto sobre las ganancias tiene un efecto en inflación de las empresas de publicidad, distrito Miraflores, 2019. | | | |
| <u>ESPECÍFICO</u> | <u>ESPECÍFICO</u> | <u>ESPECÍFICO</u> | Desarrollo económico | <ul style="list-style-type: none"> • Ingresos • Demanda • Crisis • Producción • Productividad • Renta • Empleado • Precios • Elemento • Eficiencia • Competencia • Competencia • Inversión | |
| ¿De qué manera el Impuesto sobre las ganancias tiene un efecto en ingreso per cápita las empresas de publicidad, distrito Miraflores, 2019? | Determinar si el Impuesto sobre las ganancias tiene un efecto en la población económicamente activa de las empresas de publicidad, distrito Miraflores, 2019. | El Impuesto sobre las ganancias tiene un efecto en la población económicamente activa de las empresas de publicidad, distrito Miraflores, 2019. | | | |
| <u>ESPECÍFICO</u> | <u>ESPECÍFICO</u> | <u>ESPECÍFICO</u> | | | |
| ¿De qué manera el Impuesto sobre las ganancias tiene un efecto en ingreso per cápita las empresas de publicidad, distrito Miraflores, 2019? | Determinar si el Impuesto sobre las ganancias tiene un efecto en ingreso per cápita las empresas de publicidad, distrito Miraflores, 2019 | El Impuesto sobre las ganancias tiene un efecto en ingreso per cápita las empresas de publicidad, distrito Miraflores, 2019. | | | |

ANEXO 2

INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN



CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita):

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo docente de pregrado de la UCV, en la sede Lima norte requiero validar los instrumentos con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación.

El título nombre de mi proyecto de investigación es: "EL IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS Y SU EFECTO EN EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS EMPRESAS DE PUBLICIDAD, DISTRITO MIRAFLORES, 2019" y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Firma

Perez Vasquez Jeanette del Rosario:

D.N.I: 45683443

VALIDACIÓN 2

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable No aplicable []
Aplicable después de corregir []

Apellidos y nombres del juez validador: Ibarras Fretell, Walter DNI: 06.098.255

Especialidad del validador: Psicología

15 de 06 del 20 19

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma del Experto Informante.

VALIDACIÓN 3


Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: PABILA RINO PABLA DNI: 83102344

Especialidad del validador: DCA EN CONTABILIDAD

..... 20 de 11 del 2012



Firma del Experto Informante.

1) Pertinencia: El ítem corresponde al concepto Médico formulado.
2) Relevancia: El ítem es apropiado para representar el componente o dimensión específica del constructo.
3) Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se otorga suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

ANEXO 3

CUESTIONARIO

| DIMENSIONES | N o | ÍTEMES | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---------------------------|----------|---|---|---|---|---|---|
| DIFERENCIAS TEMPORALES | a | La conciliación contable es un proceso que permite controlar y conciliar los valores económicos en una empresa. | | | | | |
| | b | La conciliación fiscal es un sistema de control mediante el cual se deben registrar las diferencias entre la aplicación de los marcos teóricos normativos contables (NIIF) y las disposiciones del Estatuto Tributario. | | | | | |
| | c | Los gastos contables contribuirán para reducir la carga fiscal de la empresa. | | | | | |
| | d | La contabilización del crédito y débito comprenden las dos partes de cada transacción financiera, ambas realizan la misma función de controlar las transacciones financieras. | | | | | |
| IMPUESTO CORRIENTE | a | Los estados financieros son los documentos que prepara la empresa al terminar el ejercicio contable, con el fin de conocer la situación financiera y los resultados económicos obtenidos en sus actividades a lo largo del año. | | | | | |
| | b | La declaración anual es un documento oficial en el que un contribuyente, persona física o moral, presenta un reporte, resumen o informe de todas las operaciones que realiza durante un año. | | | | | |
| | c | Las liquidaciones de impuestos es un procedimiento que permite cuantificar el tributo que un contribuyente debe pagar al estado, por lo tanto, devuelve el monto que se debe desembolsar en concepto de los impuestos que corresponden a un cierto periodo. | | | | | |
| | d | Las Mypes gozan de beneficios tributarios según las normas establecidas. | | | | | |
| | a | Las fiscalizaciones son necesarias para que se | | | | | |

| | | | | | | | |
|---------------------------------|----------|---|--|--|--|--|--|
| IMPUESTO NO CORRIENTE | | puedan obtener los | | | | | |
| | b | ingresos no declarados Los gastos no declarados son aquellos que no están directamente relacionados con la actividad económica de la empresa, y que no se pueden deducir al pagar los impuestos. | | | | | |
| | c | Las liquidaciones fiscales en una empresa se realizan mensualmente. | | | | | |
| | d | Las Ganancias fiscales se determinan al presentar la declaración anual. | | | | | |
| INFLACIÓN | a | La tasa de inflación afecta los ingresos de una empresa. | | | | | |
| | b | La empresa controla la hiperinflación mediante los precios. | | | | | |
| | c | La tasa de inflación alta conlleva a una crisis económica en una empresa. | | | | | |
| | d | La inflación tiene efecto en el desarrollo económico en una empresa. | | | | | |
| POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA | a | La producción tiene efecto de acuerdo con la población económicamente activa. | | | | | |
| | b | La renta brinda satisfacción dentro de la población económicamente activa | | | | | |
| | c | El empleo es el motor del desarrollo económico en una persona | | | | | |
| | d | Es el pago o recompensa asignado a la obtención de bienes o servicios o, más en general, una mercancía cualquiera. | | | | | |
| INGRESO PER CÁPIT | a | El ingreso per cápita tiene como elemento el desarrollo económico de la empresa. | | | | | |
| | b | La eficiencia en la contabilidad se refiere a la utilización de determinados índices y mediciones diseñadas para evaluar la eficacia de una empresa o firma específica. | | | | | |
| | c | La competencia hace que el ingreso per cápita se menor a lo esperado. | | | | | |

| | | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|--|
| | d La inversión no solo es el crecimiento económico es también generador de mayor rentabilidad social, con el fin de lograr la convergencia regional. | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|--|

ANEXO 4

CARTA DE LA MUNICIPALIDAD

20/11/2019 Correo: Jeanette Del Rosario Pérez Vásquez - Outlook

Responder v Eliminar v Correo deseado v Bloquear ...

solicitud de información

ⓘ Este mensaje se identificó como spam. Lo eliminaremos dentro de 10 días. No es spam.

AF Alicia Llumpo Fajardo <alicia.llumpo@miraflores.gob.pe> ↩ ↶ → ...
Mié 20/11/2019 06:39 AM
Usted v

PUBLICIDAD.xlsx
11 KB

Cordialmente,
Alicia Llumpo Fajardo
Teléfono 617-7387

| NOMBRE | NOMBRE_VIA | NÚMERO | LETRA | INTERIOR | GIRO |
|-------------------------------------|----------------------------|--------|-------|----------|--|
| CINESETENTA PRODUCTORA PERUANA DE P | AV. ANGAMOS OESTE | 537 | | | AGENCIA DE PROMOCIÓN PUBLICITARIA Y/O ESPECTÁCULOS |
| G.C.G.PERU S.A.C. | AV. AREQUIPA | 4080 | | | AGENCIA DE PROMOCIÓN PUBLICITARIA Y/O ESPECTÁCULOS |
| TORONJA COMUNICACION ESTRATEGICA S. | AV. COMANDANTE ESPINAR | 844 | | B | AGENCIA DE PROMOCIÓN PUBLICITARIA Y/O ESPECTÁCULOS |
| VISTACORP S.A.C | AV. GRAL. ERNESTO MONTAGNE | 685 | | 306 | AGENCIA DE PROMOCIÓN PUBLICITARIA Y/O ESPECTÁCULOS |
| CLIP & MARKETING ADVISORS SAC. | AV. JOSE A. LARCO | 101 | | 701 | AGENCIA DE PROMOCIÓN PUBLICITARIA Y/O ESPECTÁCULOS |
| SKORPIO'S PRODUCCIONES S.R.LTDA. | AV. JOSE PARDO | 575 | | 601 | AGENCIA DE PROMOCIÓN PUBLICITARIA Y/O ESPECTÁCULOS |
| IMAGEN & MARKETING E.I.R.L. | AV. JOSE PARDO | 620 | | TD17 | AGENCIA DE PROMOCIÓN PUBLICITARIA Y/O ESPECTÁCULOS |
| LINEA DIGITAL S.A.C. | AV. PETIT THOUARS | 4350 | | 409 | AGENCIA DE PROMOCIÓN PUBLICITARIA Y/O ESPECTÁCULOS |
| CONSULTORA PERUANA DE PUBLICIDAD Y | AV. REDUCTO | 1440 | | | AGENCIA DE PROMOCIÓN PUBLICITARIA Y/O ESPECTÁCULOS |
| MEDIA CHECK S.A.C. | AV. REDUCTO | 1440 | | | AGENCIA DE PROMOCIÓN PUBLICITARIA Y/O ESPECTÁCULOS |
| ESTUDIO BONER S.R.LTDA. | AV. ROOSEVELT | 6084 | | 101 | AGENCIA DE PROMOCIÓN PUBLICITARIA Y/O ESPECTÁCULOS |
| CONEP PERU S.A. | AV. ROOSEVELT | 6372 | | | AGENCIA DE PROMOCIÓN PUBLICITARIA Y/O ESPECTÁCULOS |
| PRODIAL COMUNICACION INTEGRAL S.A.C | CALL BOLIVAR | 270 | | 206 | AGENCIA DE PROMOCIÓN PUBLICITARIA Y/O ESPECTÁCULOS |
| RGB ESTUDIO DIGITAL E.I.R.L | CALL BOLIVAR | 472 | | 905 | AGENCIA DE PROMOCIÓN PUBLICITARIA Y/O ESPECTACULOS |
| PLUS COMUNICACION INTEGRAL E.I.R.L. | CALL CORONEL INCLAN | 135 | | 604 | AGENCIA DE PROMOCION PUBLICITARIA Y/O ESPECTÁCULOS |
| DISEÑOV S.A.C. | CALL 2 DE MAYO | 534 | | 507 | AGENCIA DE PROMOCIÓN |

| | | | | | |
|-------------------------------------|----------------------------|------|----|------|--|
| | | | | | PUBLICITARIA Y/O ESPECTÁCULOS |
| CONTINENTAL DE COMUNICACIONES S.A. | CALL EL ROSARIO | 115 | | | AGENCIA DE PROMOCIÓN PUBLICITARIA Y/O ESPECTÁCULOS |
| TRES SEIS CINCO S.A.C. | CALL JOSE TORIBIO POLO | 268 | | | AGENCIA DE PROMOCIÓN PUBLICITARIA Y/O ESPECTÁCULOS |
| ENTORNO PRODUCCIONES S.A.C. | CALL JUAN DE LA FUENTE | 185 | | B | AGENCIA DE PROMOCIÓN PUBLICITARIA Y/O ESPECTÁCULOS |
| LGA PUBLICIDAD SAC | CALL LUIS ARIAS SCHEREIBER | 148 | | 303 | AGENCIA DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS |
| CRUZ RAMOS DE OBREGON MANUELA JESUS | CALL LUIS ARIAS SCHEREIBER | 169 | | | AGENCIA DE PROMOCIÓN PUBLICITARIA Y/O ESPECTÁCULOS |
| SOLUCION INTEGRAL MKT S.A.C. | CALL LUIS ARIAS SCHEREIBER | 225 | | 503 | AGENCIA DE PROMOCION PUBLICITARIA Y/O ESPECTÁCULOS |
| MMT PHOTOGRAPHY S.A.C. | CALL MANUEL BONILLA | 115 | | B | AGENCIA DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS |
| TENDENZE NUEVAS IDEAS S.A. | CALL MARISCAL SUCRE | 183 | | 302 | AGENCIA DE PROMOCIÓN PUBLICITARIA Y/O ESPECTACULOS |
| LEO BURNETT DEL PERU S.A. | CALL MARISCAL SUCRE | 296 | | | AGENCIA DE PROMOCION PUBLICITARIA Y/O ESPECTÁCULOS |
| EXITO COMUNICACIONES S.A.C. | CALL MARTIR JOSE OLAYA | 129 | TA | 703 | AGENCIA DE PROMOCIÓN PUBLICITARIA Y/O ESPECTÁCULOS |
| ONE CONCEPT & BUSINESS S.A.C. | CALL MARTIR JOSE OLAYA | 169 | | 603 | AGENCIA DE PROMOCIÓN PUBLICITARIA Y/O ESPECTÁCULOS |
| MCCANN-ERICKSON CORPORAT. PU | CALL MARTIR JOSE OLAYA | 169 | TC | 1301 | AGENCIA DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS |
| J.WALTER THOMPSON PERUANA | PS DE LA REPUBLICA | 5883 | | | AGENCIA DE PROMOCIÓN PUBLICITARIA Y/O ESPECTÁCULOS |
| IREI CASTILLO JORGE | CALL PORTA | 555 | | | AGENCIA DE PROMOCION PUBLICITARIA Y/O ESPECTACULOS |
| MCCANN-ERICKSON CORPORAT. PU | CALL TRIPOLI | 102 | | | AGENCIA DE PROMOCIÓN PUBLICITARIA Y/O ESPECTÁCULOS |
| PANDORA ADVERTISING S.A.C. | PSJE JOSE PAYAN | 154 | | | AGENCIA DE PROMOCIÓN PUBLICITARIA Y/O ESPECTÁCULOS |
| LA CELULA CINE Y PUBLICIDAD S.A.C. | PSJE JOSE PAYAN | 154 | | | AGENCIA DE PROMOCIÓN PUBLICITARIA Y/O ESPECTÁCULOS |

ANEXO 5

feedback studio **Jeanette Del Rosario PEREZ VASQUEZ** "El impuesto sobre las ganancias y su efecto en el desarrollo económico en las empresas de p..."

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

"El impuesto sobre las ganancias y su efecto en el desarrollo económico en las empresas de publicidad, distrito Miraflores, 2019"

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR

PÚBLICO

AUTOR:

Dr. Perez Vasquez Jeanette Del Rosario (ORCID: 0000-0002-7734-2274)

ASESOR:

Mg. Alvarez López, Alberto (ORCID: 0000-0003-0806-0123)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Tributación

LIMA-PERÚ

2019

Resumen de coincidencias

25 %

Se están viendo fuentes estándar

[Ver fuentes en inglés \(Beta\)](#)

Coincidencias

| | | | |
|---|---------------------------|-----|---|
| 1 | repositorio.ucv.edu.pe | 8 % | > |
| | Fuente de Internet | | |
| 2 | Entregado a Universida... | 6 % | > |
| | Trabajo del estudiante | | |
| 3 | docplayer.es | 1 % | > |
| | Fuente de Internet | | |
| 4 | repositorio.utp.edu.pe | 1 % | > |
| | Fuente de Internet | | |
| 5 | Entregado a Universida... | 1 % | > |

Página: 1 de 34 Número de palabras: 8822 Text-only Report High Resolution Activado

ANEXO 5

3.2 Tabla de frecuencia

Tabla 5. Ítem 1

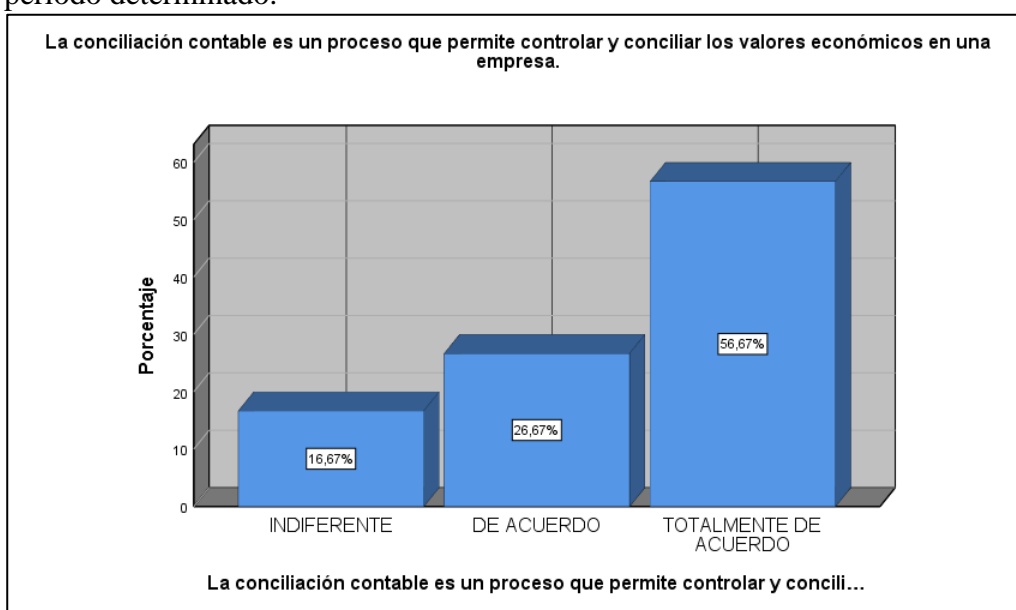
La conciliación contable es un proceso que permite controlar y conciliar los valores económicos en una empresa.

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-----------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido INDIFERENTE | 5 | 16,7 | 16,7 | 16,7 |
| DE ACUERDO | 8 | 26,7 | 26,7 | 43,3 |
| TOTALMENTE DE ACUERDO | 17 | 56,7 | 56,7 | 100,0 |
| Total | 30 | 100,0 | 100,0 | |

Fuente: Cuestionario

Interpretación:

Según los resultados obtenidos en la tabla N°5, casi la totalidad de los encuestados manifiestan estar de acuerdo con la función que cumple la conciliación contable en la contabilidad de la empresa, debido a que ella permite identificar las diferencias que existen entre la documentación detallada del banco con las cuentas de la empresa. Este proceso contable nos permite tener una mejor visión del estado financiero de la empresa, por lo cual se debe aplicar de manera periódica con el fin de tener un control sobre los ingresos y egresos que se den en un periodo determinado.



Fuente: Cuestionario.

Figura 1. Tabla de frecuencia de ítem 1

Tabla 6. Ítem 2

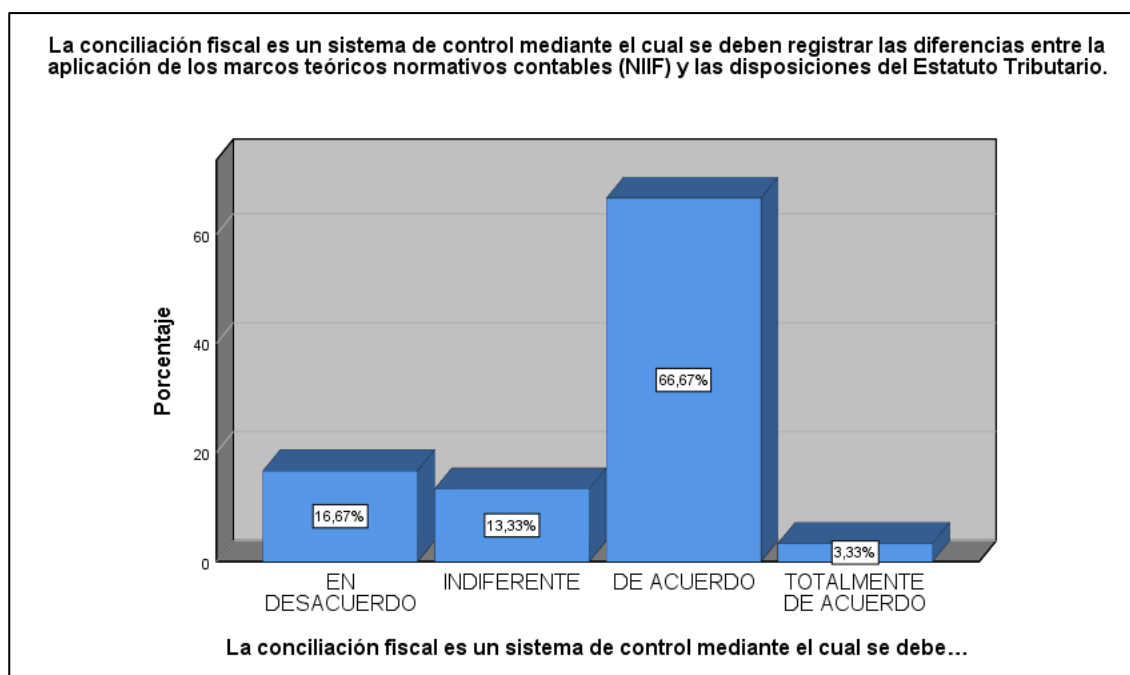
La conciliación fiscal es un sistema de control mediante el cual se deben registrar las diferencias entre la aplicación de los marcos teóricos normativos contables (NIIF) y las disposiciones del Estatuto Tributario.

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-----------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido EN DESACUERDO | 5 | 16,7 | 16,7 | 16,7 |
| INDIFERENTE | 4 | 13,3 | 13,3 | 30,0 |
| DE ACUERDO | 20 | 66,7 | 66,7 | 96,7 |
| TOTALMENTE DE ACUERDO | 1 | 3,3 | 3,3 | 100,0 |
| Total | 30 | 100,0 | 100,0 | |

Fuente: Cuestionario.

Interpretación:

Dentro de la segunda proposición los resultados obtenidos muestran casi de manera unánime la aceptación de los colaboradores acerca de la función de la conciliación fiscal debido a que ella surge como un sistema de control o conciliación para que los contribuyentes afectos a renta puedan realizar el registro en la aplicación de las normativas contables y las disposiciones del estatuto tributario. Este sistema de control contiene la base contable y fiscal de los activos, pasivos, ingresos, costos y demás partidas que son reportadas en la declaración de renta.



Fuente: Cuestionario.

Figura 2. Tabla de frecuencia de Ítem 2

Tabla 7. Ítem 3

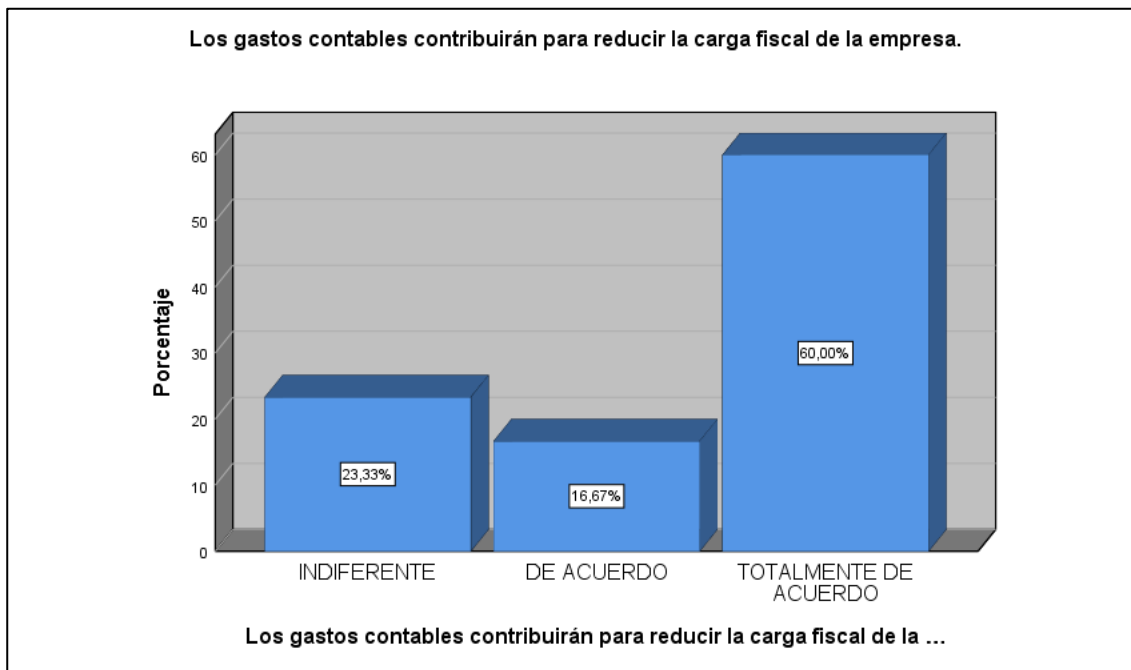
Los gastos contables contribuirán para reducir la carga fiscal de la empresa.

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|-----------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | INDIFERENTE | 7 | 23,3 | 23,3 | 23,3 |
| | DE ACUERDO | 5 | 16,7 | 16,7 | 40,0 |
| | TOTALMENTE DE ACUERDO | 18 | 60,0 | 60,0 | 100,0 |
| | Total | 30 | 100,0 | 100,0 | |

Fuente: Cuestionario

Interpretación:

Según los resultados obtenidos en la tabla N°7, los encuestados de manifiestan su aceptación acerca del efecto que tienen los gastos contables en la reducción de la carga fiscal de la empresa para ello estos deben estar correctamente sustentados y deben cumplir con lo dispuestos por la normativa para que sean aceptados, para ello es fundamental que el gasto que se quiera deducir esté relacionado con la actividad económica de la empresa y sea justificado en un documento.



Fuente: Cuestionario.

Figura 3. Tabla de frecuencia de Ítem 3

Tabla 8. Ítem 4

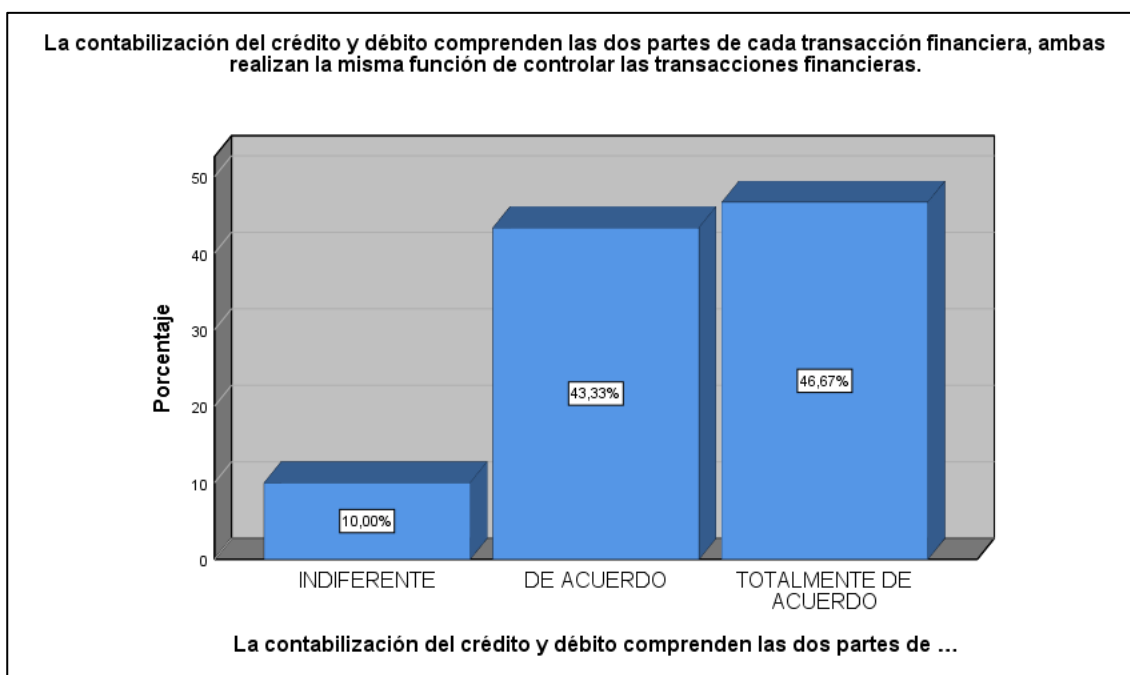
La contabilización del crédito y débito comprenden las dos partes de cada transacción financiera, ambas realizan la misma función de controlar las transacciones financieras.

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-----------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido INDIFERENTE | 3 | 10,0 | 10,0 | 10,0 |
| DE ACUERDO | 13 | 43,3 | 43,3 | 53,3 |
| TOTALMENTE DE ACUERDO | 14 | 46,7 | 46,7 | 100,0 |
| Total | 30 | 100,0 | 100,0 | |

Fuente: Cuestionario.

Interpretación:

De acuerdo a lo encuestado los resultados obtenidos en la tabla N°8, se manifiesta una aceptación casi de manera totalitaria acerca de la contabilización de las transacciones financieras debido a que ello permite analizar la estructura financiera de la organización. Para ello toda transacción realizada y registrada cuenta con una misma dimensión la cual una aumenta el valor y la otra disminuye, esto afectando de distinta forma a la estructura financiera.



Fuente: Cuestionario.

Figura 4. Tabla de frecuencia de Ítem 4

Tabla 9. Ítem 5

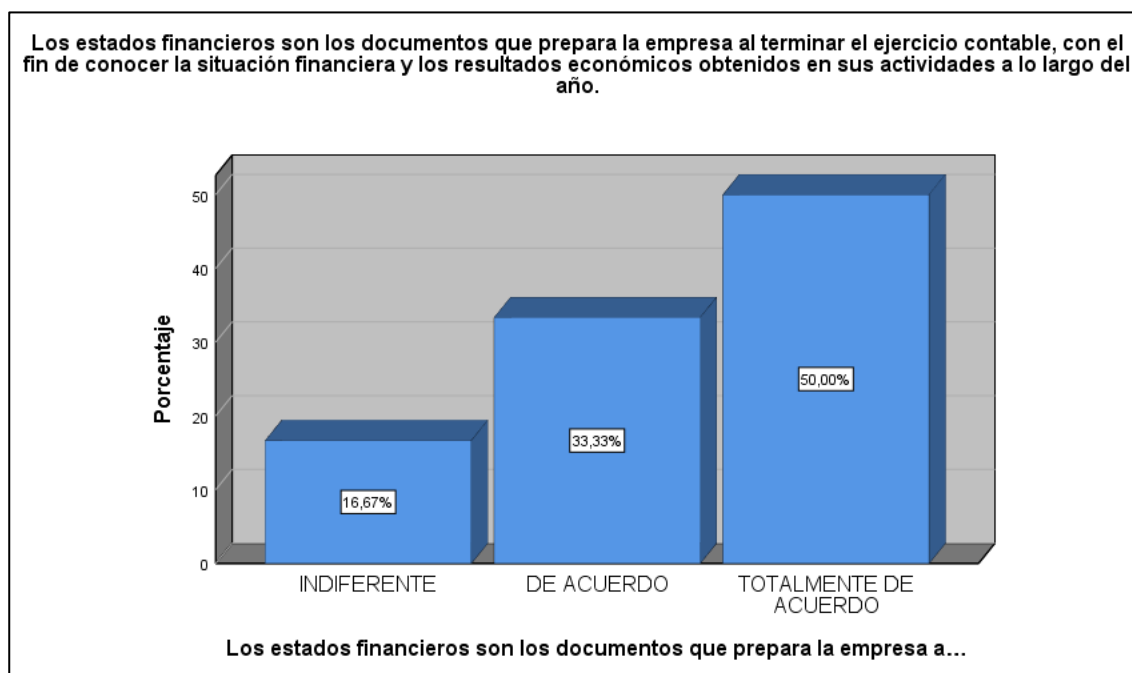
Los estados financieros son los documentos que prepara la empresa al terminar el ejercicio contable, con el fin de conocer la situación financiera y los resultados económicos obtenidos en sus actividades a lo largo del año.

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-----------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido INDIFERENTE | 5 | 16,7 | 16,7 | 16,7 |
| DE ACUERDO | 10 | 33,3 | 33,3 | 50,0 |
| TOTALMENTE DE ACUERDO | 15 | 50,0 | 50,0 | 100,0 |
| Total | 30 | 100,0 | 100,0 | |

Fuente: Cuestionario.

Interpretación:

La respuesta de los encuestados fue de manera unánime mostrando su aceptación acerca de la finalidad de los estados financieros esto dando a conocer que estos documentos son informes que permiten conocer la situación financiera de una empresa, así como también poder conocer los recursos con los que se cuenta esto permite que se puedan tomar decisiones en búsqueda de maximizar los beneficios propuestos



Fuente: Cuestionario.

Figura 5. Tabla de frecuencia de Ítem 5

Tabla 10. Ítem 6

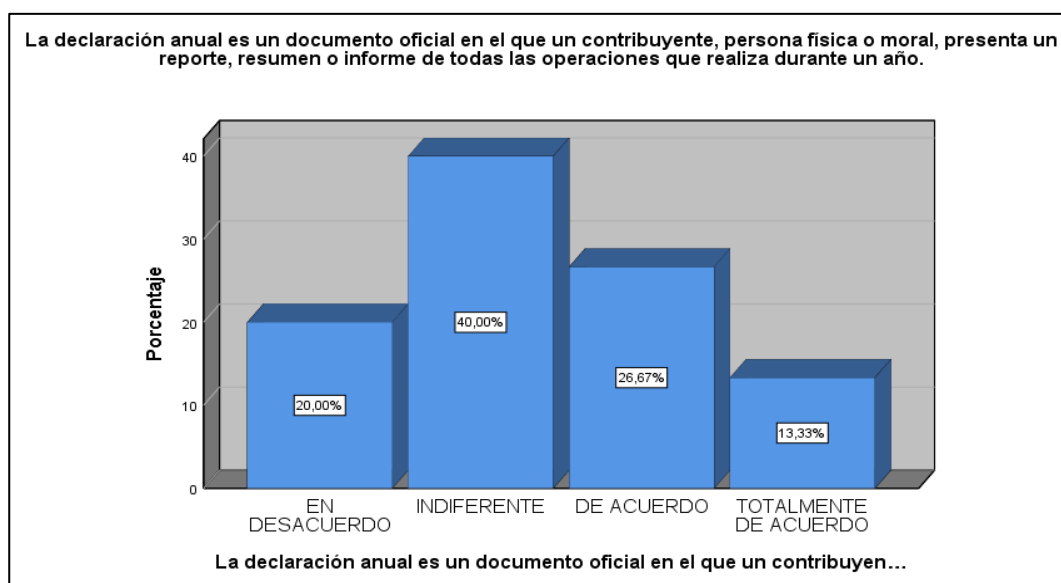
La declaración anual es un documento oficial en el que un contribuyente, persona física o moral, presenta un reporte, resumen o informe de todas las operaciones que realiza durante un año.

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|-----------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | EN DESACUERDO | 6 | 20,0 | 20,0 | 20,0 |
| | INDIFERENTE | 12 | 40,0 | 40,0 | 60,0 |
| | DE ACUERDO | 8 | 26,7 | 26,7 | 86,7 |
| | TOTALMENTE DE ACUERDO | 4 | 13,3 | 13,3 | 100,0 |
| | Total | 30 | 100,0 | 100,0 | |

Fuente: Cuestionario.

Interpretación:

Según el resultado obtenidos en la tabla N° 10 se recoge la información de los encuestados donde por una parte un grupo mencionan su afirmación acerca de la premisa presentada acerca de la declaración anual indicando que ella es una obligación ante las autoridades en donde se reportan los gastos e ingresos que se tuvieron en un determinado periodo, por otro lado un grupo de encuestados muestran su indiferencia debido a que desconocen acerca de la presentación de este documento ya que por sus ingresos anuales no realizan esta declaración sino las realiza la empresa para la cual laboran



Fuente: Cuestionario.

Figura 6. Tabla de frecuencia de Ítem 6

Tabla 11. Ítem 7

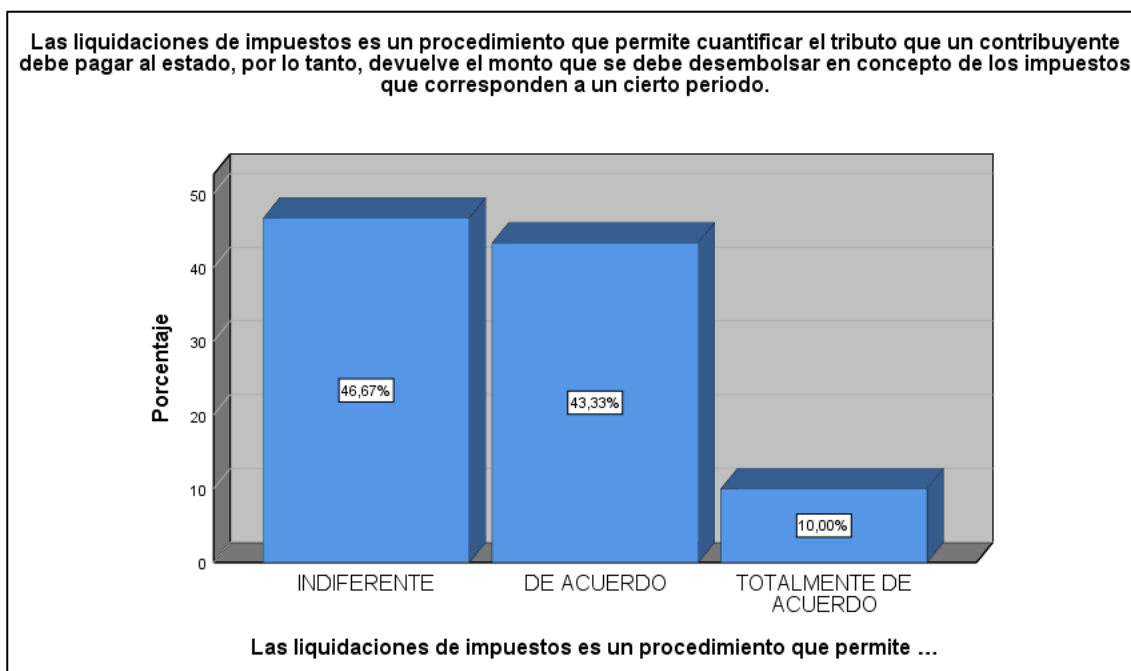
Las liquidaciones de impuestos es un procedimiento que permite cuantificar el tributo que un contribuyente debe pagar al estado, por lo tanto, devuelve el monto que se debe desembolsar en concepto de los impuestos que corresponden a un cierto periodo.

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-----------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido INDIFERENTE | 14 | 46,7 | 46,7 | 46,7 |
| DE ACUERDO | 13 | 43,3 | 43,3 | 90,0 |
| TOTALMENTE DE ACUERDO | 3 | 10,0 | 10,0 | 100,0 |
| Total | 30 | 100,0 | 100,0 | |

Fuente: Cuestionario.

Interpretación:

Según el resultado del ítem 7 un grupo encuestado manifiesta que el procedimiento para el cálculo de la liquidación de los impuestos debido a que ello permite identificar y conocer el monto por tributo por pagar al estado. Para ello se debe tener un control de las partidas contables de la empresa como por ejemplo si la empresa desea determinar su impuesto a pagar por IGV deberá tener un control acerca de las compras y ventas del periodo a pagar, pero por otro lado un grupo considerable manifiesta su indiferencia acerca de este proceso debido a que no tienen relación con ello.



Fuente: Cuestionario.

Figura 7. Tabla de frecuencia de Ítem 7

Tabla 12. Ítem 8

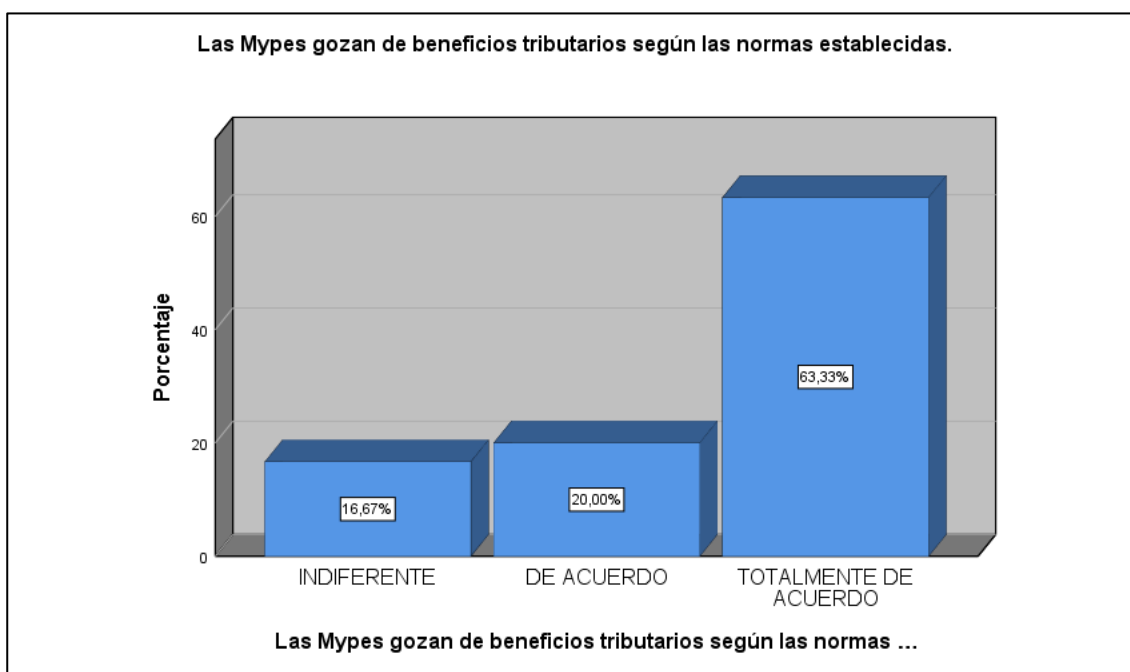
Las Mypes gozan de beneficios tributarios según las normas establecidas.

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|-----------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | INDIFERENTE | 5 | 16,7 | 16,7 | 16,7 |
| | DE ACUERDO | 6 | 20,0 | 20,0 | 36,7 |
| | TOTALMENTE DE ACUERDO | 19 | 63,3 | 63,3 | 100,0 |
| | Total | 30 | 100,0 | 100,0 | |

Fuente: Cuestionario.

Interpretación:

Según el resultado de la encuesta muestran de manera unanime la aceptación de los encuestados acerca de los beneficios que gozan las Mypes en materia tributaria según las Normas en el Perú. Estos beneficios van desde una cuota mínima en caso del régimen Rus a un coeficiente de renta 1.5 en el régimen especial a la renta además de ello cuentan también con beneficios en la parte laboral. Estos beneficios que otorga la administración tributaria busca realizar la formalización de la gran cantidad de Mypes en el país que se encuentran en la informalidad y representan una cantidad considerable en el sector comercial.



Fuente: Cuestionario.

Figura 8. Tabla de frecuencia de Ítem 8

Tabla 13. Ítem 9

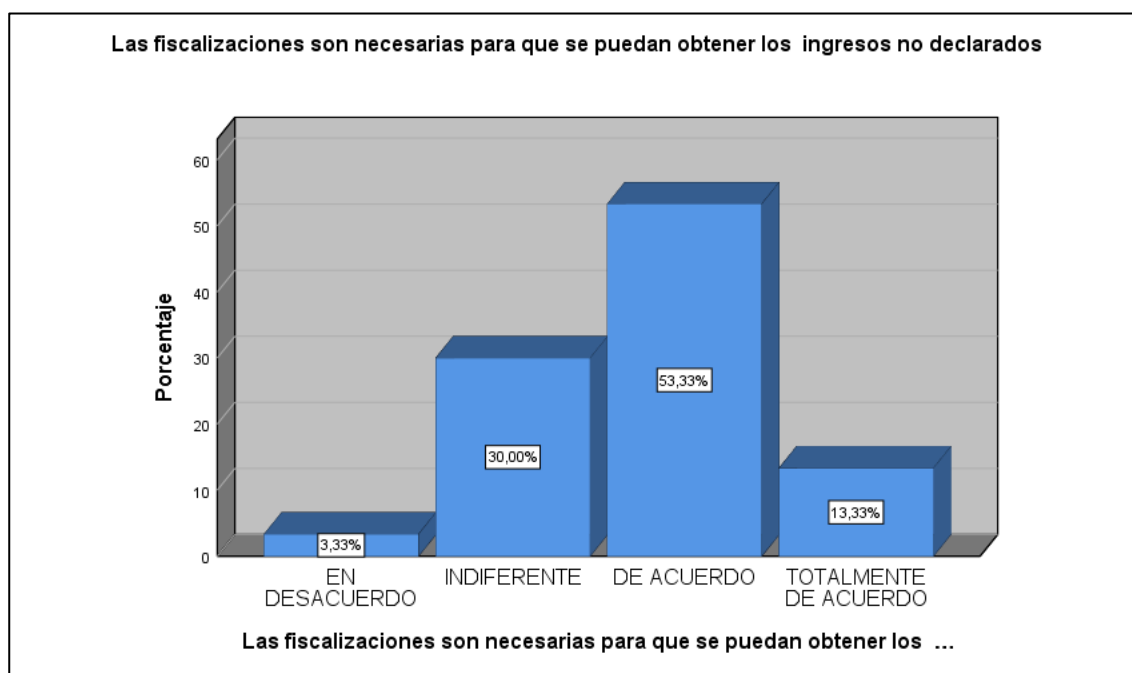
Las fiscalizaciones son necesarias para que se puedan obtener los ingresos no declarados

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-----------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido EN DESACUERDO | 1 | 3,3 | 3,3 | 3,3 |
| INDIFERENTE | 9 | 30,0 | 30,0 | 33,3 |
| DE ACUERDO | 16 | 53,3 | 53,3 | 86,7 |
| TOTALMENTE DE ACUERDO | 4 | 13,3 | 13,3 | 100,0 |
| Total | 30 | 100,0 | 100,0 | |

Fuente: Cuestionario.

Interpretación:

Según el resultado de haber encuestado a 30 personas se obtiene la conformidad de un grupo considerable de los encuestados acerca de la finalidad de las fiscalizaciones aplicadas por parte del ente recaudador de impuestos debido a que este proceso busca comprobar el verdadero cumplimiento tributario de los sujetos pasivos, para ello realiza una revisión de toda documentación en un periodo determinado en búsqueda de entrar alguna inconsistencia en ella.



Fuente: Cuestionario.

Figura 9. Tabla de frecuencia de Ítem 9

Tabla 14. Ítem 10

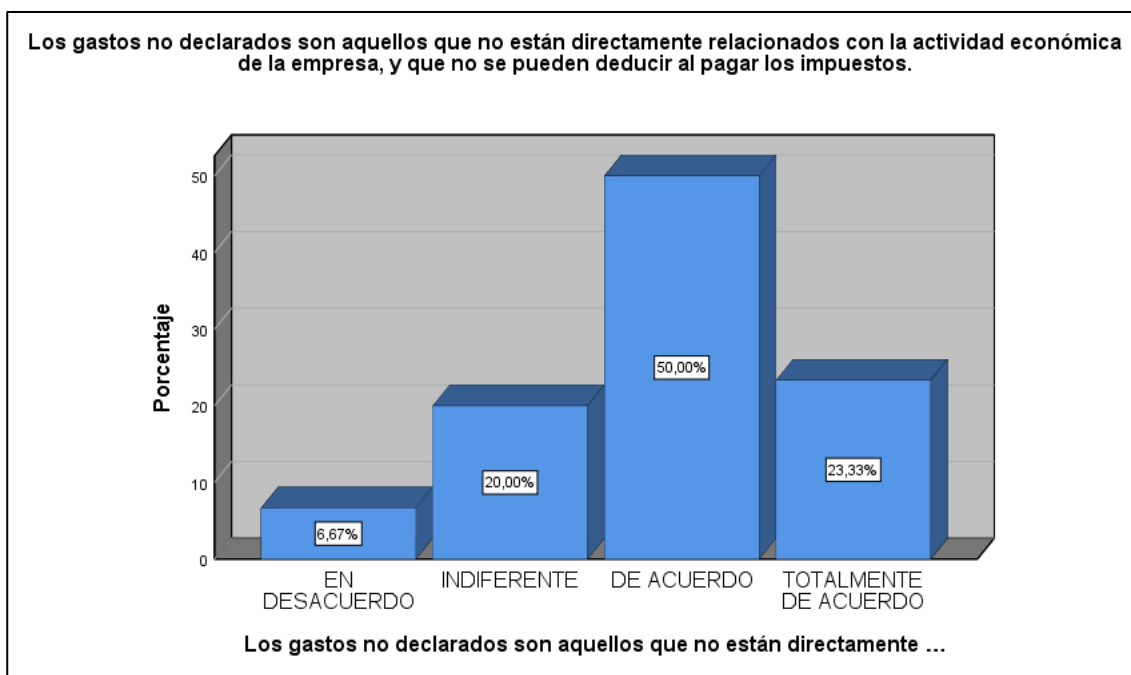
Los gastos no declarados son aquellos que no están directamente relacionados con la actividad económica de la empresa, y que no se pueden deducir al pagar los impuestos.

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-----------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido EN DESACUERDO | 2 | 6,7 | 6,7 | 6,7 |
| INDIFERENTE | 6 | 20,0 | 20,0 | 26,7 |
| DE ACUERDO | 15 | 50,0 | 50,0 | 76,7 |
| TOTALMENTE DE ACUERDO | 7 | 23,3 | 23,3 | 100,0 |
| Total | 30 | 100,0 | 100,0 | |

Fuente: Cuestionario.

Interpretación:

Según el resultado, los encuestados están de acuerdo casi de manera totalitaria acerca de los gastos no declarados o gastos no deducibles debido a que la normativa tributaria no permite realizar la deducción de aquellos gastos que no estén relacionados de manera directa con la actividad económica de la empresa y no podrán ser considerados al momento de realizar el pago de los impuestos.



Fuente: Cuestionario.

Figura 10. Tabla de frecuencia de Ítem 10

Tabla 15. Ítem 11

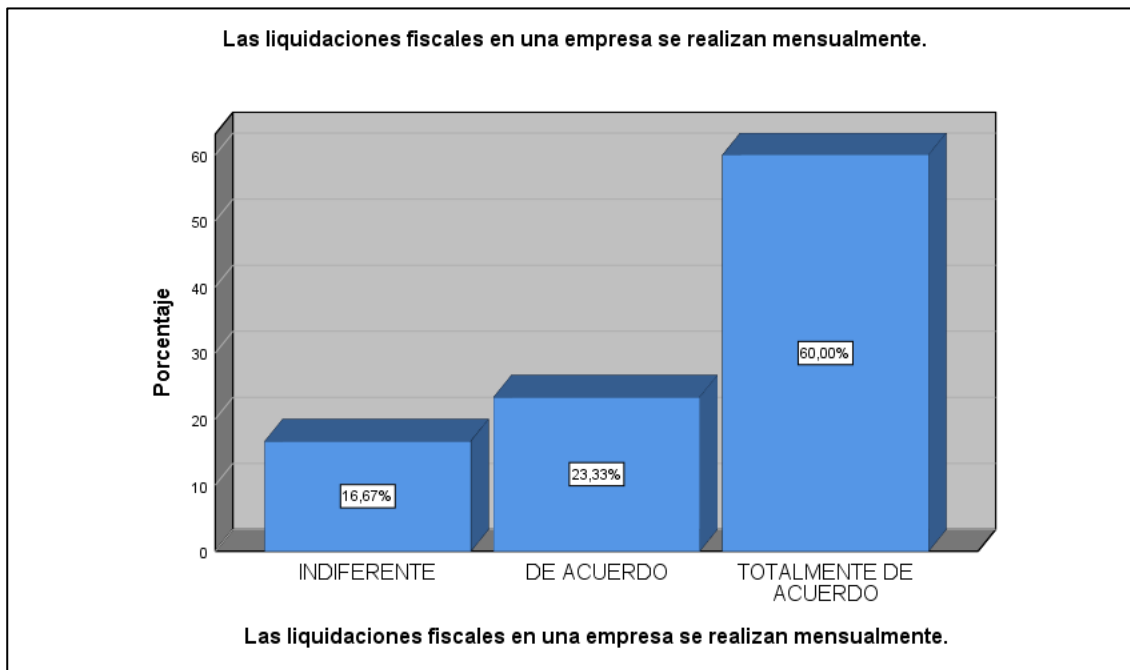
Las liquidaciones fiscales en una empresa se realizan mensualmente.

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|-----------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | INDIFERENTE | 5 | 16,7 | 16,7 | 16,7 |
| | DE ACUERDO | 7 | 23,3 | 23,3 | 40,0 |
| | TOTALMENTE DE ACUERDO | 18 | 60,0 | 60,0 | 100,0 |
| | Total | 30 | 100,0 | 100,0 | |

Fuente: Cuestionario.

Interpretación:

De manera unánime los encuestados según las respuestas marcadas en su cuestionario nos reflejan una conformidad acerca del proceso de periodicidad mensual para el cálculo y liquidación de los tributos de la empresa. Para llevar a cabo esta liquidación se debe considerar los requisitos que requiere la administradora tributaria según la normativa para poder llevar a cabo la determinación del impuesto y posterior a ello la liquidación correspondiente.



Fuente: Cuestionario.

Figura 11. Tabla de frecuencia de Ítem 11

Tabla 16. Ítem 12

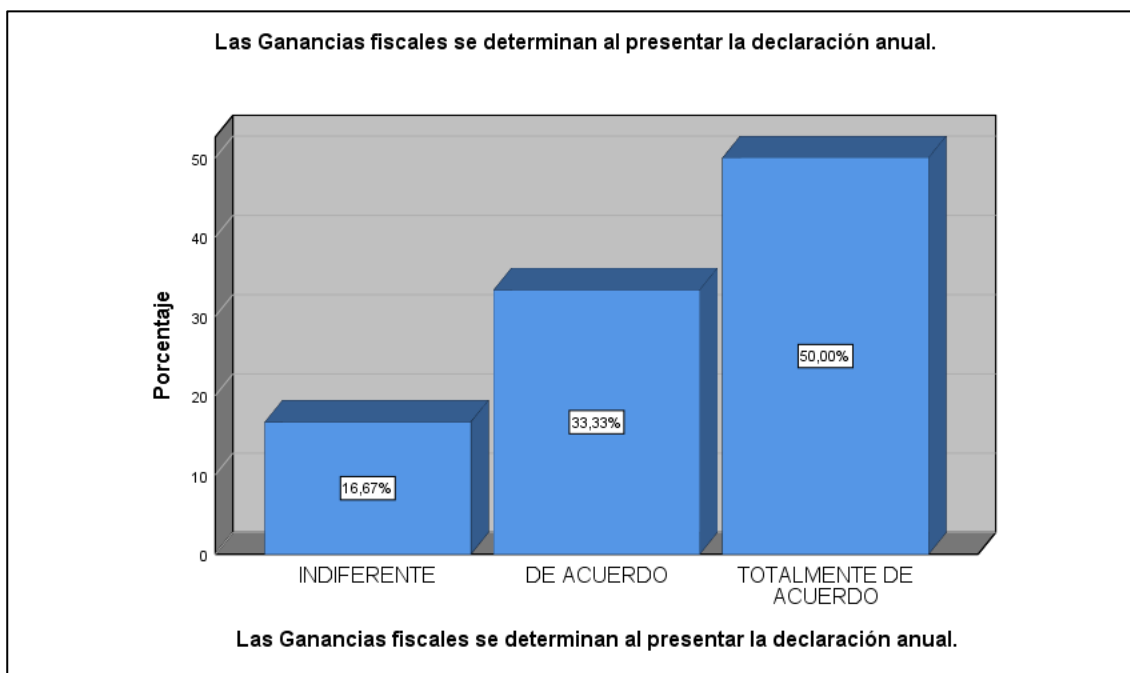
Las Ganancias fiscales se determinan al presentar la declaración anual.

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|-----------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | INDIFERENTE | 5 | 16,7 | 16,7 | 16,7 |
| | DE ACUERDO | 10 | 33,3 | 33,3 | 50,0 |
| | TOTALMENTE DE ACUERDO | 15 | 50,0 | 50,0 | 100,0 |
| | Total | 30 | 100,0 | 100,0 | |

Fuente: Cuestionario.

Interpretación:

Según los resultados obtenidos en la tabla N°16 los encuestados de manera unánime expresan su conformidad sobre las ganancias fiscales debido a que indican que ella es calculada según las reglas establecidas por la autoridad fiscal donde se determinaran el cálculo del impuesto por cancelar en un periodo determinado.



Fuente: Cuestionario.

Figura 12. Tabla de frecuencia de Ítem 12

Tabla 17. Ítem 13

La tasa de inflación afecta los ingresos de una empresa.

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|-----------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | EN DESACUERDO | 2 | 6,7 | 6,7 | 6,7 |
| | INDIFERENTE | 9 | 30,0 | 30,0 | 36,7 |
| | DE ACUERDO | 14 | 46,7 | 46,7 | 83,3 |
| | TOTALMENTE DE ACUERDO | 5 | 16,7 | 16,7 | 100,0 |
| | Total | 30 | 100,0 | 100,0 | |

Fuente: Cuestionario.

Interpretación:

Los resultados de la encuesta muestran una conformidad por un grupo de encuestados acerca del impacto que tiene la tasa de inflación en los beneficios que busca la empresa, debido a que esta elevación afecta directamente el precio de los bienes y servicios dando un aumento porcentual de los precios en un cierto periodo temporal lo cual conllevaría a que la organización desembolse mayor cantidad de dinero para la adquisición de ellos.



Fuente: Cuestionario.

Figura 13. Tabla de frecuencia de Ítem 13

Tabla 18. Ítem 14

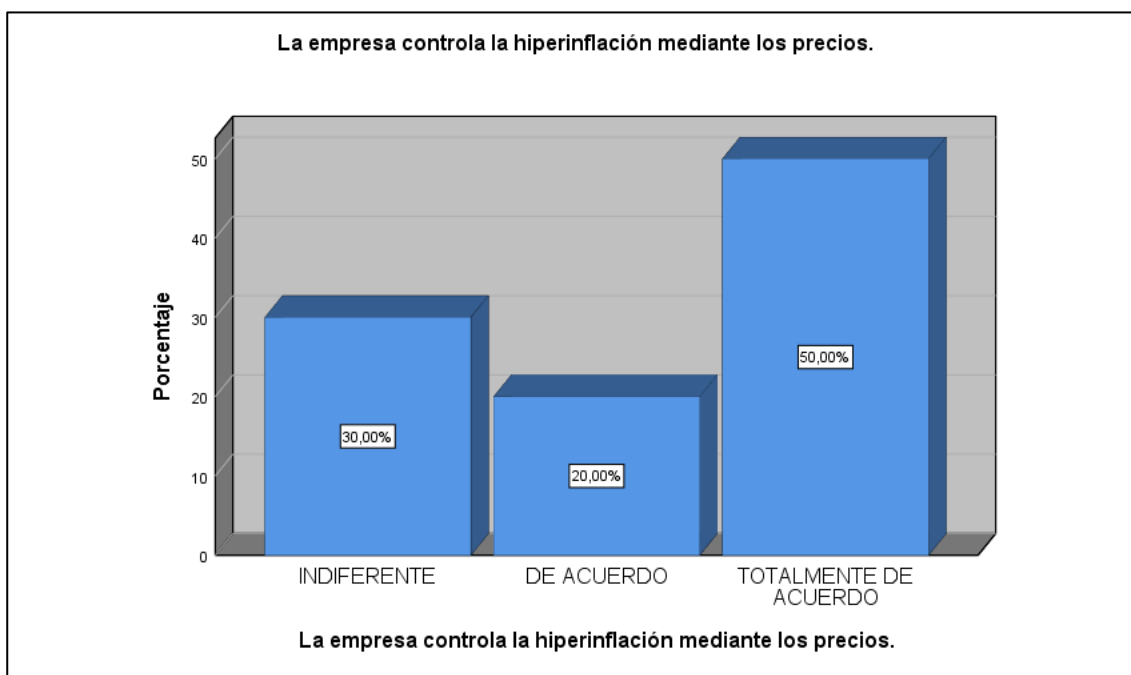
La empresa controla la hiperinflación mediante los precios.

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|-----------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | INDIFERENTE | 9 | 30,0 | 30,0 | 30,0 |
| | DE ACUERDO | 6 | 20,0 | 20,0 | 50,0 |
| | TOTALMENTE DE ACUERDO | 15 | 50,0 | 50,0 | 100,0 |
| | Total | 30 | 100,0 | 100,0 | |

Fuente: Cuestionario.

Interpretación:

Según resultados, una minoría les resulto indiferente la premisa acerca de la hiperinflación debido a que la empresa no es la única que interviene para realizar un control de la hiperinflación ya que para ello manifiestan que directamente está ligado a la parte gubernamental del país , por otro lado un grupo considerable de encuestados manifiestan su aceptación indicando que empresa al mantener un precio razonable para la adquisición de sus bienes permitirá que no se llegue a una devaluación de la moneda y que sus clientes no sufran una evidente reducción de su patrimonio monetario.



Fuente: Cuestionario.

Figura 14. Tabla de frecuencia de Ítem 14

Tabla 19. Ítem 15

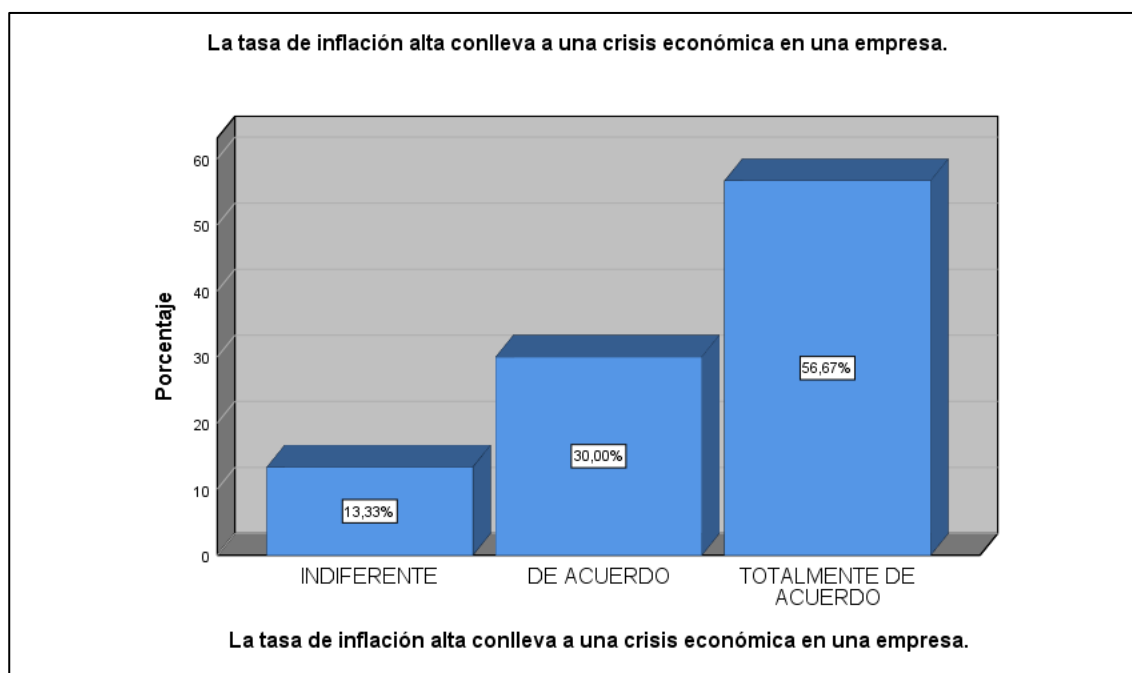
La tasa de inflación alta conlleva a una crisis económica en una empresa.

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-----------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido INDIFERENTE | 4 | 13,3 | 13,3 | 13,3 |
| DE ACUERDO | 9 | 30,0 | 30,0 | 43,3 |
| TOTALMENTE DE ACUERDO | 17 | 56,7 | 56,7 | 100,0 |
| Total | 30 | 100,0 | 100,0 | |

Fuente: Cuestionario.

Interpretación:

Los resultados muestran de manera unánime que los encuestados están totalmente de acuerdo acerca del impacto que puede conllevar tener una tasa de inflación alta en el país debido a que ella refleja la pérdida del valor de la moneda donde la capacidad adquisitiva de los clientes sea mucho menor y afecte los ingresos que pueda tener la empresa. La tasa de inflación genera una paralización del comercio debido a que no se logra establecer un precio justo con la realidad de los usuarios.



Fuente: Cuestionario.

Figura 15. Tabla de frecuencia de Ítem 15

Tabla 20. Ítem 16

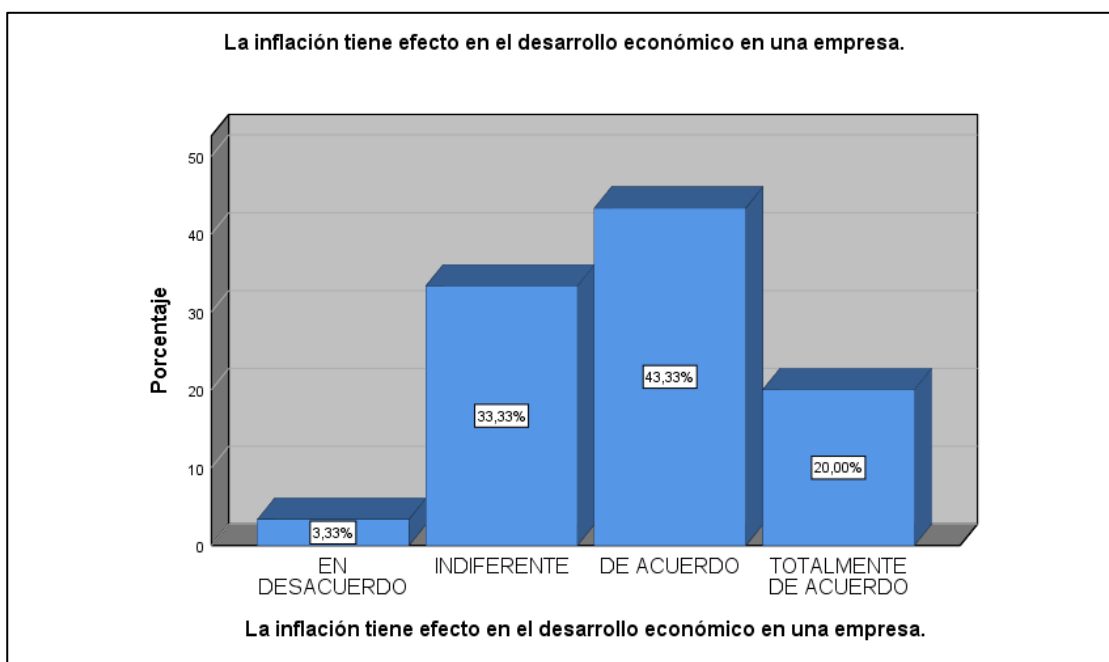
La inflación tiene efecto en el desarrollo económico en una empresa.

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|-----------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | EN DESACUERDO | 1 | 3,3 | 3,3 | 3,3 |
| | INDIFERENTE | 10 | 33,3 | 33,3 | 36,7 |
| | DE ACUERDO | 13 | 43,3 | 43,3 | 80,0 |
| | TOTALMENTE DE ACUERDO | 6 | 20,0 | 20,0 | 100,0 |
| | Total | 30 | 100,0 | 100,0 | |

Fuente: Cuestionario.

Interpretación:

Según lo encuestado, los datos obtenidos por parte de los encuestados nos refleja un grupo de ellos manifestando su conformidad acerca del efecto que puede ocasionar una inflación en el desarrollo económico en la empresa , esta inflación puede repercutir gravemente en la empresa debido a que afecta el poder adquisitivo de los bienes y servicios devaluando la moneda y generando menos comercio por los cual los intereses económicos se verían gravemente afectados, por otra parte un grupo de ellos manifiesta su indiferencia acerca de ello indicando que no solamente afectar a la empresa sino que también a la sociedad porque ya no tendría un poder adquisitivo y esto directamente afectaría a la empresa.



Fuente: Cuestionario.

Figura 16. Tabla de frecuencia de Ítem 16

Tabla 21. Ítem 17

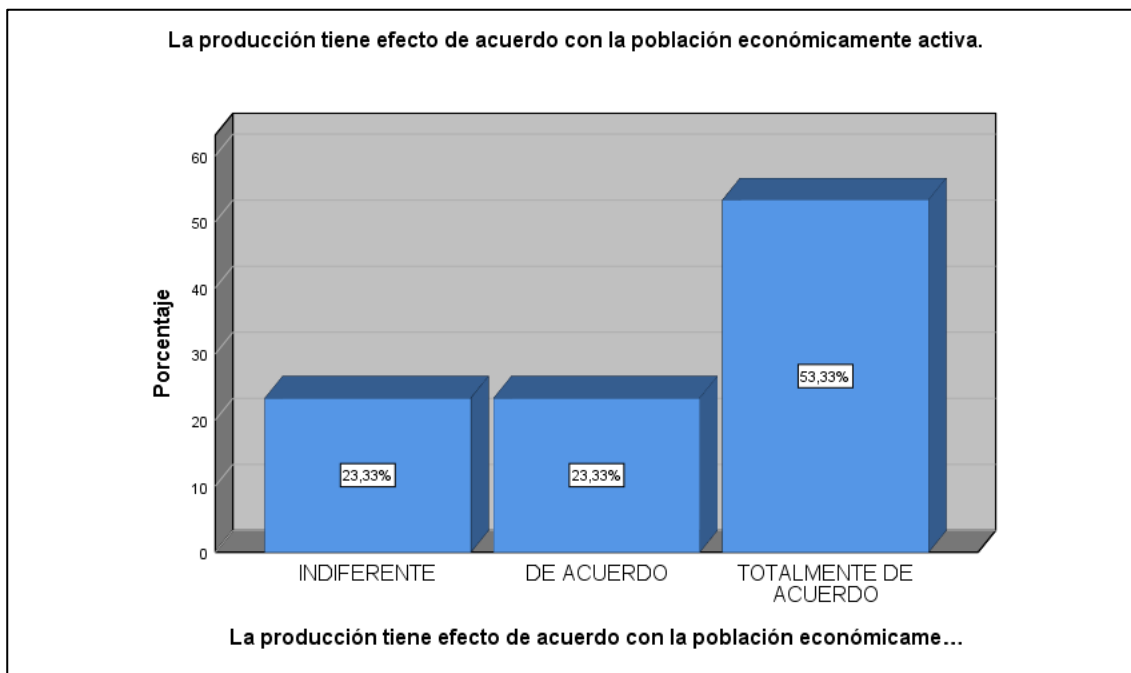
La producción tiene efecto de acuerdo con la población económicamente activa.

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|-----------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | INDIFERENTE | 7 | 23,3 | 23,3 | 23,3 |
| | DE ACUERDO | 7 | 23,3 | 23,3 | 46,7 |
| | TOTALMENTE DE ACUERDO | 16 | 53,3 | 53,3 | 100,0 |
| | Total | 30 | 100,0 | 100,0 | |

Fuente: Cuestionario.

Interpretación:

Según lo encuestado, para la mayoría de los encuestados muestran su conformidad acerca de la premisa que hace referencia a que la producción es llevada a cabo acerca de la población económicamente activa ya que este porcentaje representan a la cantidad de la población que tiene el poder adquisitivo y que generan recursos económicos por lo cual ellos podrían ser los posibles adquirentes de los bienes y servicio que la empresa comercializa en el mercado.



Fuente: Cuestionario.

Figura 17. Tabla de frecuencia de Ítem 17

Tabla 22. Ítem 18

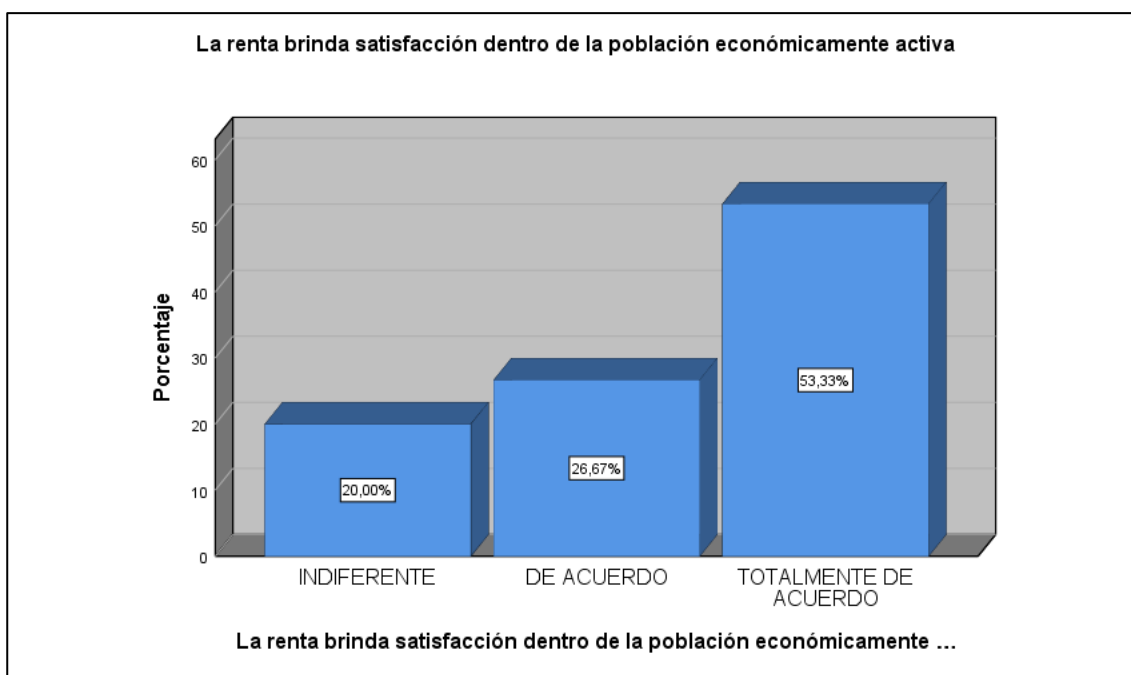
La renta brinda satisfacción dentro de la población económicamente activa

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-----------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido INDIFERENTE | 6 | 20,0 | 20,0 | 20,0 |
| DE ACUERDO | 8 | 26,7 | 26,7 | 46,7 |
| TOTALMENTE DE ACUERDO | 16 | 53,3 | 53,3 | 100,0 |
| Total | 30 | 100,0 | 100,0 | |

Fuente: Cuestionario.

Interpretación:

Según los resultados de la proposición los encuestados manifiestan su conformidad acerca de los mencionado indicando que la población económicamente activa busca la obtención de una renta para ello están en una búsqueda constante de la obtención de ella mediante labores u oficios que permite generarle ello.



Fuente: Cuestionario.

Figura 18. Tabla de frecuencia de Ítem 18

Tabla 23. Ítem 19

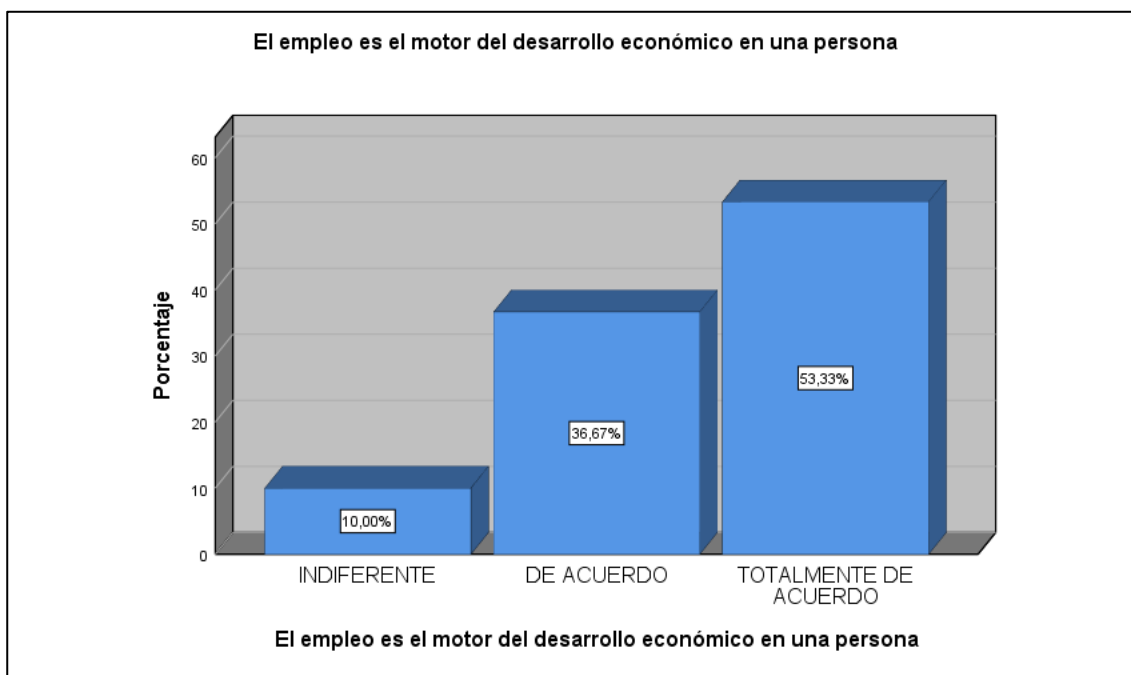
El empleo es el motor del desarrollo económico en una persona

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-----------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido INDIFERENTE | 3 | 10,0 | 10,0 | 10,0 |
| DE ACUERDO | 11 | 36,7 | 36,7 | 46,7 |
| TOTALMENTE DE ACUERDO | 16 | 53,3 | 53,3 | 100,0 |
| Total | 30 | 100,0 | 100,0 | |

Fuente: Cuestionario.

Interpretación:

Según los resultados de manera unánime los encuestados muestran su conformidad acerca de la importancia de contar con un empleo debido a que esta fuente de trabajo permite a la persona la obtención de una renta por su servicio prestado el cual servirá para la obtención de bienes y servicios que permitan su desarrollo personal y calidad de vida.



Fuente: Cuestionario.

Figura 19. Tabla de frecuencia de Ítem 19

Tabla 24. Ítem 20

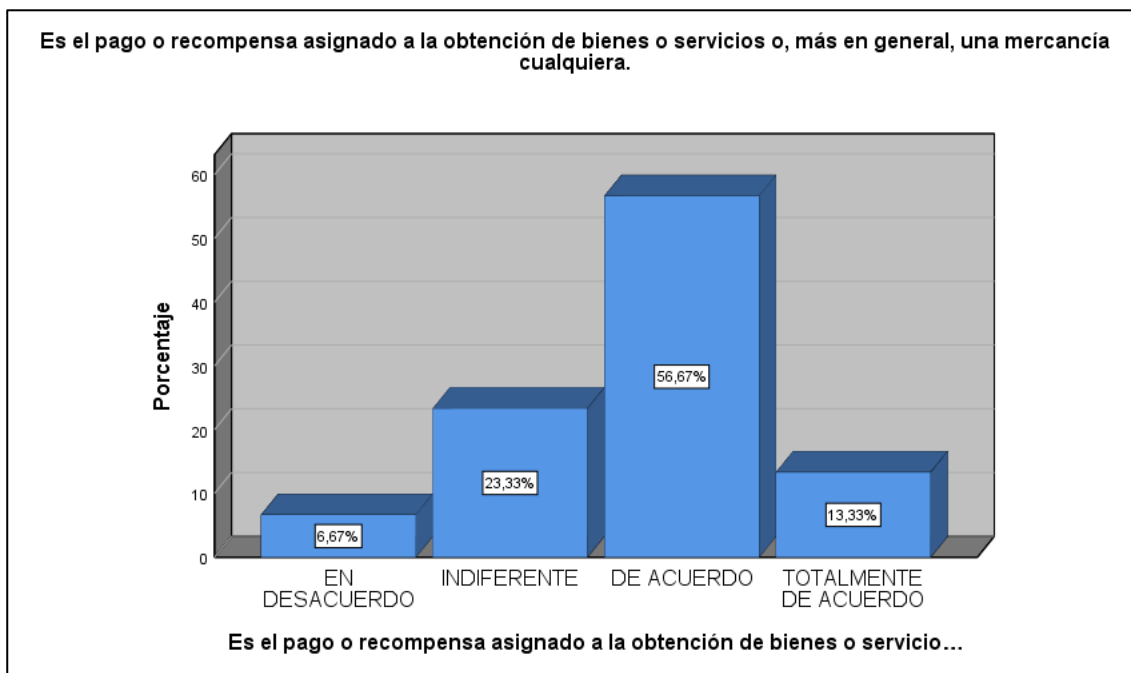
Es el pago o recompensa asignado a la obtención de bienes o servicios o, más en general, una mercancía cualquiera.

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|-----------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | EN DESACUERDO | 2 | 6,7 | 6,7 | 6,7 |
| | INDIFERENTE | 7 | 23,3 | 23,3 | 30,0 |
| | DE ACUERDO | 17 | 56,7 | 56,7 | 86,7 |
| | TOTALMENTE DE ACUERDO | 4 | 13,3 | 13,3 | 100,0 |
| | Total | 30 | 100,0 | 100,0 | |

Fuente: Cuestionario.

Interpretación:

Como consecuencia de la encuesta el ítem 20 un grupo de encuestados manifiestan su conformidad acerca del rol que cumple la obtención de bienes o servicios ayudan al fortalecimiento del crecimiento económico, como lo es en las empresas, sin embargo, casi la tercera parte de los encuestados manifiestan que se encuentran en desacuerdo, ya que consideran que casi no siempre ocurre de esa manera que plantea la proposición.



Fuente: Cuestionario.

Figura 20. Tabla de frecuencia de Ítem 20

Tabla 25. Ítem 21

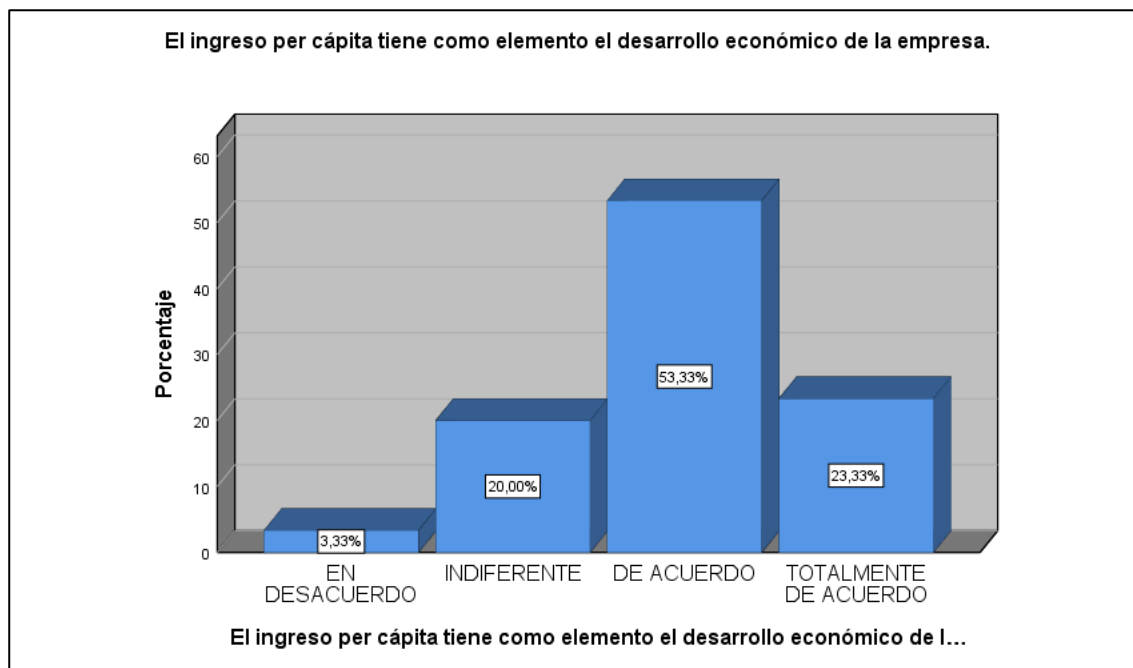
El ingreso per cápita tiene como elemento el desarrollo económico de la empresa.

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-----------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido EN DESACUERDO | 1 | 3,3 | 3,3 | 3,3 |
| INDIFERENTE | 6 | 20,0 | 20,0 | 23,3 |
| DE ACUERDO | 16 | 53,3 | 53,3 | 76,7 |
| TOTALMENTE DE ACUERDO | 7 | 23,3 | 23,3 | 100,0 |
| Total | 30 | 100,0 | 100,0 | |

Fuente: Cuestionario.

Interpretación:

De manera unánime, los encuestados manifiestan su aceptación acerca de la función que cumple el ingreso per cápita debido a que es un indicador que permite conocer el rendimiento de las condiciones económicas y sociales de un país, esto repercutiendo directamente en los intereses de las empresas ya que les permite conocer la capacidad adquisitiva que pueda tener los usuarios del país donde brinda servicios o la venta de sus bienes permitiendo desarrollarse económicamente.



Fuente: Cuestionario.

Figura 21. Tabla de frecuencia de Ítem 21

Tabla 26. Ítem 22

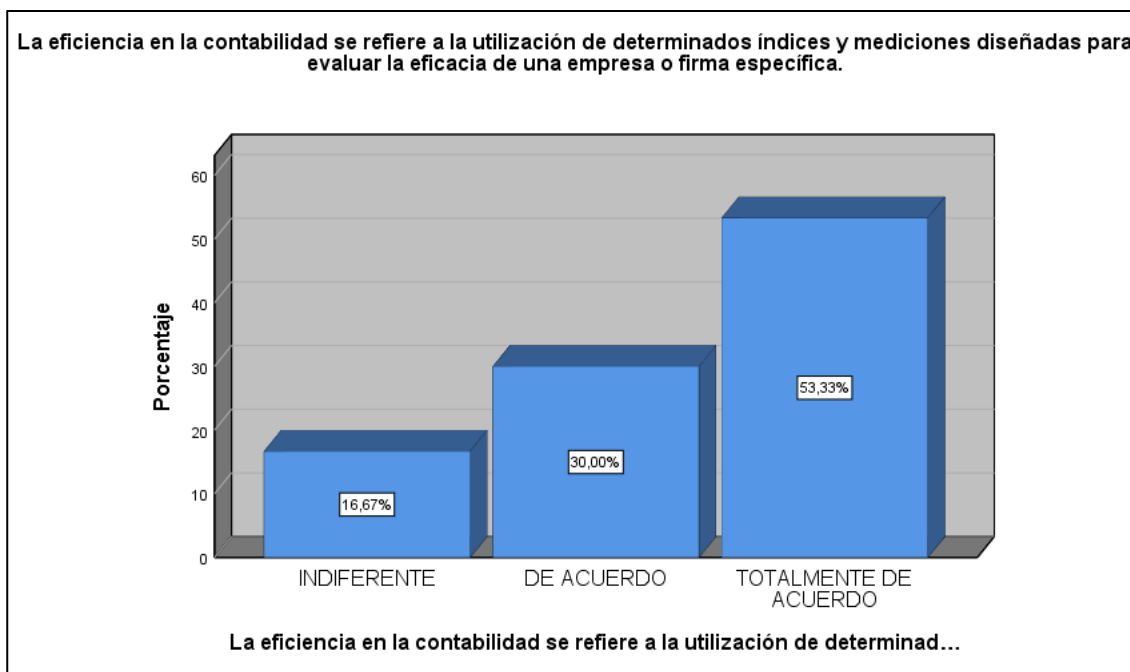
La eficiencia en la contabilidad se refiere a la utilización de determinados índices y mediciones diseñadas para evaluar la eficacia de una empresa o firma específica.

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|-----------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | INDIFERENTE | 5 | 16,7 | 16,7 | 16,7 |
| | DE ACUERDO | 9 | 30,0 | 30,0 | 46,7 |
| | TOTALMENTE DE ACUERDO | 16 | 53,3 | 53,3 | 100,0 |
| | Total | 30 | 100,0 | 100,0 | |

Fuente: Cuestionario.

Interpretación:

De manera casi unánime para los encuestados la eficiencia es fundamental para determinar la capacidad que tiene la organización para poder utilizar los recursos con los cuales cuenta y poder lograr los objetivos esperados para ello es importante que toda organización busque obtener los mayores beneficios utilizando la menor cantidad posible de sus recursos.



Fuente: Cuestionario.

Figura 22. Tabla de frecuencia de Ítem 22

Tabla 27. Ítem 23

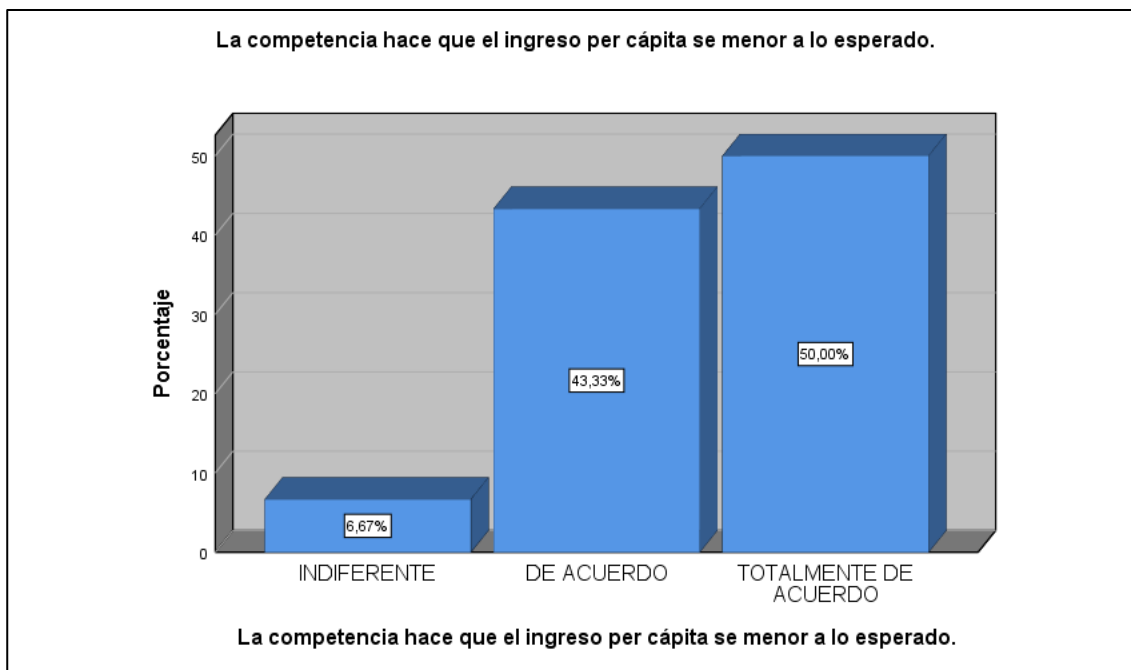
La competencia hace que el ingreso per cápita se menor a lo esperado.

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|-----------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | INDIFERENTE | 2 | 6,7 | 6,7 | 6,7 |
| | DE ACUERDO | 13 | 43,3 | 43,3 | 50,0 |
| | TOTALMENTE DE ACUERDO | 15 | 50,0 | 50,0 | 100,0 |
| | Total | 30 | 100,0 | 100,0 | |

Fuente: Cuestionario.

Interpretación:

De manera unánime para los encuestados según los resultados obtenidos en la tabla N°27 nos hace referencia que la competencia afecta de manera directa al ingreso per cápita esto debido a que es indicador determina el ingreso o entradas de dinero que recibe una persona, familia, empresa u organización por lo cual si la cantidad de población u organización crece el ingreso per cápita se reducirá.



Fuente: Cuestionario.

Figura 23. Tabla de frecuencia de Ítem 23

Tabla 28. Ítem 24

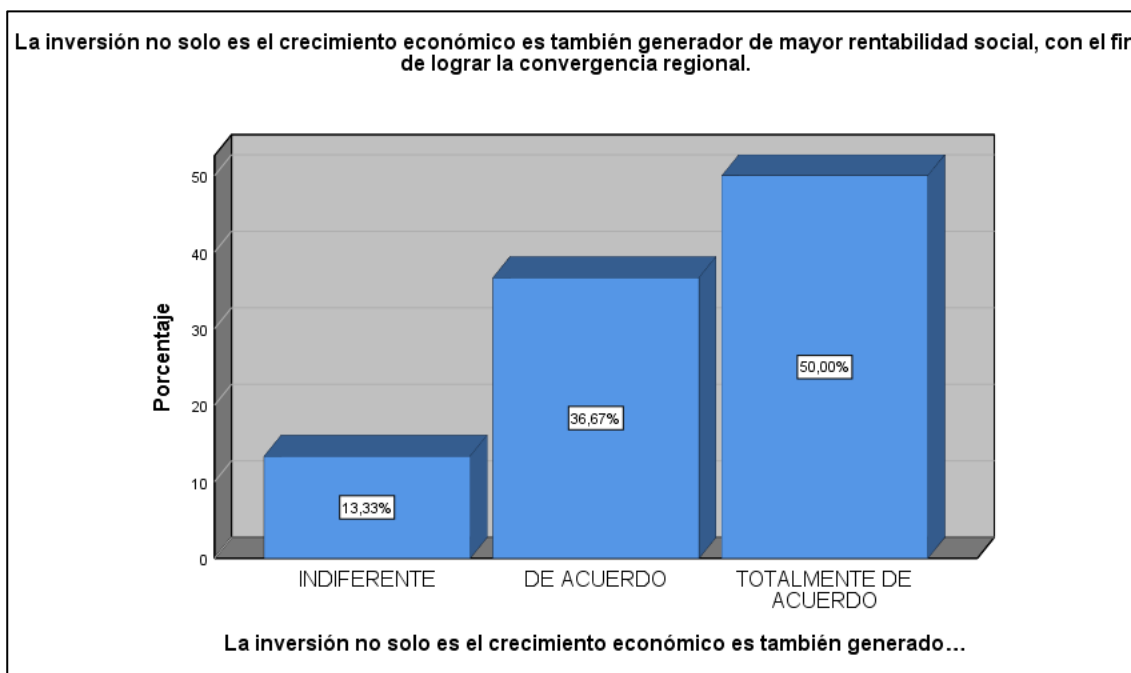
La inversión no solo es el crecimiento económico es también generador de mayor rentabilidad social, con el fin de lograr la convergencia regional.

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|-----------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | INDIFERENTE | 4 | 13,3 | 13,3 | 13,3 |
| | DE ACUERDO | 11 | 36,7 | 36,7 | 50,0 |
| | TOTALMENTE DE ACUERDO | 15 | 50,0 | 50,0 | 100,0 |
| | Total | 30 | 100,0 | 100,0 | |

Fuente: Cuestionario.

Interpretación:

Como en la proposición anterior, los encuestados estuvieron de acuerdo y totalmente de acuerdo en su totalidad acerca de la finalidad de la inversión que no solamente permite un crecimiento económico en el país u organización, sino que está también afecta directamente a la rentabilidad social debido a que los proyectos que se llevan a cabo brindan beneficios a la sociedad permitiendo también el crecimiento de esta.



Fuente: Cuestionario.

Figura 24. Tabla de frecuencia de Ítem 24